



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones
ordinario

Roma, 16-20 de noviembre de 2020

Distribución: general	Tema 12 del programa
Fecha: 24 de febrero de 2021	WFP/EB.2/2020/12
Original: inglés	Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva

Índice

Asuntos estratégicos actuales y futuros	3
2020/EB.2/1 Discurso de apertura del Director Ejecutivo.....	3
Acto de alto nivel	6
Discurso de apertura del Secretario General.....	6
Mesa redonda de alto nivel: “Eliminar la compartimentación institucional – Vías para favorecer una mayor integración de la programación, la financiación y la ejecución”	8
Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos	15
2020/EB.2/2 Plan de Gestión del PMA para 2021-2023.....	15
2020/EB.2/3 Proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028.....	17
Asuntos de política	17
Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)	17
Actualización oral acerca de las repercusiones para el PMA de las orientaciones sobre los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible y los análisis comunes de los países	19
Actualización oral acerca de la política en materia de personal: visión de la fuerza de trabajo y el entorno laboral del PMA en el futuro	20
2020/EB.2/4 Política de protección y rendición de cuentas del PMA y plan de ejecución	22
2020/EB.2/5 Hoja de ruta del PMA para la inclusión de la discapacidad (2020-2021).....	23
Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma	24
Cartera de actividades en la región de Oriente Medio, África del Norte, Europa Oriental y Asia Central	25
Cartera de actividades en la región de África Meridional	26
2020/EB.2/6 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para la República Democrática del Congo (2018-2020) y respuesta de la dirección	28
2020/EB.2/7 Plan estratégico para la República Democrática del Congo (2021-2024).....	29

Cartera de actividades en la región de Asia y el Pacífico	31
2020/EB.2/8	Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Indonesia (2017-2020) y respuesta de la dirección.....32
2020/EB.2/9	Plan estratégico para Indonesia (2021-2025)32
2020/EB.2/10	Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Timor-Leste (2018-2020) y respuesta de la dirección.....34
Cartera de actividades en la región de África Oriental	35
2020/EB.2/11	Revisiones de planes estratégicos para los países y aumentos de presupuesto correspondientes – Burundi (2018-2020).....36
Cartera de actividades en la región de África Occidental	36
2020/EB.2/12	Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Camerún (2018-2020) y respuesta de la dirección.....39
2020/EB.2/13	Plan estratégico provisional para el Togo (2021)41
Cartera de actividades en la región de América Latina y el Caribe	41
2020/EB.2/14	Planes estratégicos para los países – Guatemala (2021–2024)43
Otros asuntos	44
2020/EB.2/15	Informe sobre los avances del plan de acción integral para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación.....44
Actualización oral acerca de los preparativos de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021	46
Actualización oral sobre la respuesta del PMA a la COVID-19	48
Asuntos de organización y procedimiento.....	50
2020/EB.2/16	Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2021 202250
Resumen de la labor de la Junta Ejecutiva	51
2020/EB.2/17	Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva
	51
Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas	51
ANEXO I	52
Decisiones y recomendaciones.....	52
ANEXO II	57
Programa.....	57
Lista de las siglas utilizadas en el presente documento	59

Asuntos estratégicos actuales y futuros

2020/EB.2/1 Discurso de apertura del Director Ejecutivo

1. Tras la decisión adoptada de celebrar su segundo período de sesiones ordinario de 2020 a distancia, la Junta Ejecutiva presentó un vídeo en homenaje al PMA por el Premio Nobel de la Paz que le había sido asignado. Se nombraron, además, un nuevo miembro de la Mesa de la Junta Ejecutiva en representación de la Lista C y un relator para el período de sesiones.
2. En su discurso de apertura, el Director Ejecutivo rindió homenaje al personal del PMA que trabajaba sobre el terreno y prestaba servicio a las personas pobres y vulnerables de todo el mundo, a menudo poniendo en riesgo de su propia vida y enfrentando dificultades que se estaban agravando a causa de la pandemia de COVID-19. La asignación del Premio Nobel de la Paz implicaba un reconocimiento de cómo contribuía la labor del Programa a la paz y la estabilidad y le animaba a sensibilizar a la opinión pública acerca de la pandemia de hambre que estaba creando la actual pandemia sanitaria debido a la pérdida de ingresos y puestos de trabajo y a la contracción de las economías nacionales, así como a incrementar los recursos necesarios para hacerle frente. Dio las gracias a la Junta por su apoyo para lograr y mantener los altos niveles que habían hecho posible la obtención de este premio. Él y el Presidente de la Junta asistirían a la ceremonia de entrega, junto con representantes del personal del PMA sobre el terreno de todo el mundo.
3. Mientras que en 2020 la financiación total para el PMA se situaría entre 8.200 y 8.500 millones de dólares EE.UU., los efectos económicos de la pandemia habían reducido los fondos de que dispondrían los donantes en 2021 y dejado a numerosos países de ingreso mediano y bajo en una situación de menor seguridad alimentaria y mayor hambre y malnutrición. Dado que ya en 2020 habían perdido la vida por el hambre entre 7 y 8 millones de personas, el Director Ejecutivo pidió a los donantes que actuaran inmediatamente para evitar las grandes hambrunas que amenazaban con producirse en muchas partes del mundo. Actualmente los ingresos previstos del PMA para 2021 eran de 7.800 millones de dólares, pero era probable que las necesidades alcanzaran los 15.000 millones; hacían falta una mayor financiación, más contribuciones flexibles y formas alternativas de apoyo financiero, tales como el aplazamiento del reembolso de la deuda a fin de que los países pudieran destinar fondos a los programas nacionales de redes de protección social.
4. La contribución del PMA a la respuesta mundial a la pandemia de COVID-19 había consistido en la prestación de servicios de transporte aéreo para personal y material médico y humanitario cuando las líneas aéreas comerciales dejaron operar en los primeros meses de la pandemia. Cuando se reanudaron los vuelos, el PMA estaba preparado para compartir su experiencia y sus conocimientos especializados en operaciones en entornos difíciles, entre otras cosas para la distribución de vacunas cuando estuvieran disponibles. Ahora que los sistemas podían ponerse en manos del sector privado, el PMA podría centrarse en otras intervenciones de emergencia. Al contribuir a elevar la credibilidad del PMA ante los asociados y los donantes actuales y potenciales, el Premio Nobel de la Paz había abierto nuevas posibilidades de colaboración, especialmente con el sector privado. El Director Ejecutivo instó a los Gobiernos a que aprobaran la propuesta de eximir los envíos humanitarios de las restricciones impuestas a las exportaciones de productos alimenticios, que se presentaría al Consejo General de la Organización Mundial del Comercio (OMC) el 16 de diciembre.
5. Habían llegado algunas noticias positivas del Yemen, donde el grupo hutí que controlaba la región de Saná había aprobado finalmente un proyecto piloto para el registro biométrico de 150.000 beneficiarios del PMA. El objetivo último de este era distribuir transferencias de base monetaria (TBM) a sus 13 millones de beneficiarios en el Yemen, pero en abril los déficits de fondos habían obligado a reducir a la mitad las raciones destinadas a 9 millones de personas, y en cinco gobernaciones se registraba una situación de hambruna. El PMA necesitaba con urgencia 1.900 millones de dólares para 2021. En el Sahel central, la

- pandemia había agravado los efectos de los conflictos, el deterioro económico y los desastres de origen climático, causando el desplazamiento de 1,6 millones de personas y dejando a 7,4 millones en situación de inseguridad alimentaria aguda. El PMA prestaba asistencia a cerca de 3,4 millones de personas en el Sahel y necesitaba 164 millones de dólares para los seis meses siguientes.
6. El año anterior el PMA había adquirido productos alimenticios por valor de 600 millones de dólares a través de compras locales y regionales efectuadas en países en desarrollo, distribuido 1.600 millones de dólares en TBM y proporcionado raciones para llevar a casa y cupones para alimentos a más de 7 millones de niños afectados por el cierre de las escuelas debidos a la pandemia.
 7. La pandemia había creado problemas también en los sistemas de seguimiento y de control, por lo que las oficinas en los países habían tenido que intensificar la vigilancia para cumplir con sus compromisos de control interno. La Sede estaba colaborando con las oficinas en los países para evaluar sus necesidades en materia de supervisión y establecer los controles mínimos necesarios. En la reunión de diciembre del Comité de Auditoría, se presentaría un informe al respecto. Los continuos esfuerzos desplegados con el fin de mejorar la cultura organizacional y combatir el hostigamiento, el acoso sexual, el abuso de poder y la discriminación demostraban el empeño constante del PMA por el cuidado de su personal.
 8. El Director Ejecutivo terminó su discurso haciendo hincapié en los beneficios en materia de ahorro que representaba la financiación anticipada, ya que permitía al PMA comprar los alimentos cuando los precios eran bajos y establecer reservas por adelantado para su utilización en el futuro.
 9. Los miembros de la Junta se hicieron eco de los elogios del Director Ejecutivo al personal del PMA y expresaron sus condolencias a las familias y amigos de los empleados que habían perdido la vida en el cumplimiento de su deber. El PMA era un aliado estratégico para los Gobiernos que procuraban prevenir el hambre y la malnutrición, y su asistencia era esencial para los millones de personas que dependían del Programa. Los miembros aplaudieron las iniciativas positivas emprendidas por el Director Ejecutivo para sensibilizar sobre los vínculos existentes entre la inseguridad alimentaria, los conflictos y la migración. El Premio Nobel de la Paz elevaba la credibilidad del PMA como agente de paz, lo cual brindaba oportunidades para ampliar las operaciones con los asociados gubernamentales, no gubernamentales y del sector privado y acrecentar las contribuciones de los donantes habituales y no habituales.
 10. Los miembros encomiaron la respuesta flexible y eficaz del PMA ante la pandemia, gracias a la cual había reafirmado su función de organismo de respuesta inicial y de servicios logísticos para el sistema humanitario. El personal del PMA y los asociados habían demostrado su compromiso de servir a las personas vulnerables de todo el mundo a pesar de los problemas y dificultades sin precedentes, ampliando los programas destinados a salvar vidas para proporcionar asistencia a más personas que nunca y prestar al mismo tiempo un apoyo adicional a la respuesta general a la pandemia. Los miembros hicieron suya la preocupación del Director Ejecutivo por las repercusiones directas e indirectas de la pandemia en la economía tanto de los países donantes como de los países anfitriones, y aplaudieron sus esfuerzos por conseguir fondos para el PMA y para todas las actividades de asistencia humanitaria. Se unieron a él en la petición a los Estados Miembros de que evitaran imponer gravámenes a la exportación en las transferencias de alimentos con fines humanitarios.
 11. Dado que la inseguridad alimentaria iba en aumento aún antes de la pandemia y la comunidad internacional ya no estaba en condiciones de alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2, los miembros expresaron preocupación por el déficit de fondos del PMA, que persistía pese al incremento de las contribuciones de muchos donantes. Alentaron al PMA a que prosiguiera la labor encaminada a diversificar su base de financiación, entre otras cosas fortaleciendo las asociaciones, racionalizando y simplificando los procedimientos y

- aprovechando las oportunidades que ofrecía el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. En particular, los miembros animaron a aumentar la colaboración con el sector privado y las instituciones financieras internacionales. Un miembro recomendó que se colaborara asimismo con los bancos de desarrollo públicos. La pandemia había subrayado la necesidad de que hubiera más financiación flexible y previsible que permitiera una priorización estratégica basada en las necesidades y facilitara las actividades de preparación, mejorando de ese modo la eficiencia y la eficacia de la asistencia humanitaria. Aun reconociendo que los efectos de la pandemia obligaban a los Gobiernos a dar prioridad a los problemas internos, los miembros exhortaron a los donantes actuales y potenciales a que hicieran todo lo posible por garantizar una asistencia constante a las personas pobres y vulnerables de todo el mundo.
12. Los miembros se sumaron al Director Ejecutivo en pedir una mayor interacción y un mayor intercambio de conocimientos entre los países y los asociados. La respuesta a la pandemia había demostrado que la colaboración era sumamente importante y que la consecución de los ODS era imprescindible, sobre todo ante el deterioro de la situación, el aumento de las necesidades y el riesgo de una hambruna en 2021. La reforma en curso del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ofrecía oportunidades para racionalizar la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas, y los miembros acogían con agrado el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria COVID-19 y la prestación de servicios logísticos del PMA a la comunidad humanitaria como efectos satisfactorios de la reforma. Hacían falta nuevos modelos de colaboración, y los miembros recomendaron que se contara más con el sector privado, cuyos conocimientos especializados y apoyo financiero podían contribuir al desarrollo de las economías locales y la mejora de los medios de subsistencia; que se facilitara la cooperación Sur-Sur y triangular, entre otras cosas a través de los centros de excelencia del PMA en todo el mundo; que se crearan alianzas en pro de la salud, la seguridad, la paz y el desarrollo sostenible, y se celebraran reuniones de alto nivel con la participación de organismos de las Naciones Unidas y de agentes de la asistencia internacionales y locales. Entre los ejemplos concretos de propuestas presentadas cabía mencionar la Red mundial contra las crisis alimentarias y la Mesa redonda de alto nivel que se celebraría esa tarde sobre la eliminación de la compartimentación institucional.
 13. Los miembros acogieron asimismo con satisfacción la mayor atención prestada por el PMA al fomento de la resiliencia y a la preparación para la intervención en el caso de crisis alimentarias. Tales actividades estaban en consonancia con las prioridades establecidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y contribuirían a erradicar la pobreza y la malnutrición y a reducir las desigualdades. Los miembros encomiaron al PMA por la combinación de sus actividades de asistencia alimentaria para fines humanitarios con las de desarrollo; por el establecimiento de sistemas de alerta temprana, especialmente en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y por la articulación de su labor en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. Alentaron al PMA a que continuara con la reorientación estratégica hacia el fomento de las capacidades y la adopción de medidas preventivas. Los miembros observaron que la participación de los jóvenes era un elemento clave para el fomento de la paz e instaron al PMA a que en la elaboración de su nuevo plan estratégico para 2022-2026 tuvieran en cuenta cómo se relacionaba su mandato con otros ODS, aparte del 2 y el 17, en particular con los ODS 12, 13 y 16.
 14. De cara al futuro, los miembros observaron que la nueva política del PMA sobre protección y rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y su hoja de ruta para la inclusión de la discapacidad contribuirían al respeto de la dignidad y la integridad de los beneficiarios, transformándolos en agentes más poderosos de un cambio positivo que impulsara el desarrollo y la paz. Los miembros esperaban con interés seguir participando en la elaboración del nuevo plan estratégico y acogieron con satisfacción el examen en curso de la supervisión interna durante la pandemia, dado que, según decían, era fundamental que hubiera controles adecuados para mantener la confianza de los donantes en el PMA como

asociado fiable en las actividades humanitarias y de desarrollo. Elogiaron la ampliación de los programas de TBM y de alimentación escolar por parte del PMA, su colaboración con los Gobiernos, las autoridades locales y otros asociados en la búsqueda de nuevas formas de prestar apoyo y fomentar las capacidades de los Gobiernos y la sociedad civil local, y la continuación de la labor dirigida a mejorar la cultura organizacional y a garantizar el bienestar del personal.

15. Los miembros felicitaron al PMA por haber adoptado los objetivos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, sobre todo a la hora de sincronizar sus planes estratégicos para los países (PEP) con los nuevos marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible. La reforma contribuiría a mejorar la eficiencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. Se instó al PMA a que participara activamente en los preparativos para la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021, en coordinación con los otros organismos con sede en Roma. La Cumbre ofrecía oportunidades para transformar los sistemas alimentarios de forma que fortalecieran la seguridad alimentaria, la resiliencia y las condiciones para la paz.
16. El Director Ejecutivo agradeció a los miembros de la Junta sus observaciones y reiteró el compromiso del PMA de prestar servicio a las personas necesitadas, entre otros medios participando en la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, incluyendo en los programas del PMA a las personas con discapacidad, y colaborando con el sector privado.

Acto de alto nivel

17. El período de sesiones actual incluyó un acto de alto nivel en la tarde del 16 de noviembre. Pronunció un discurso de apertura el Sr. António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, quien habló desde la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, a lo que siguió una Mesa redonda virtual integrada por seis representantes de alto nivel del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Grupo del Banco Mundial, la Comisión Europea, la Comisión de la Unión Africana, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA), sobre el tema “Eliminar la compartimentación institucional - Vías para favorecer una mayor integración de la programación, la financiación y la ejecución”.

Discurso de apertura del Secretario General

18. El Secretario General comenzó su discurso recordando sus años en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), trabajando junto con compañeros del PMA que aportaban asistencia para salvar vidas y esperanza a las personas más vulnerables de todo el mundo, no solo satisfaciendo sus necesidades alimentarias y nutricionales, sino también trabajando en asociación con los países y las comunidades para que pudieran cambiar la vida de las personas. El PMA había creado una entidad fuerte que mantenía su neutralidad y aplicaba los principios humanitarios de manera ejemplar en entornos políticos de gran tensión. La concesión del Premio Nobel de la Paz en 2020 era un reconocimiento a esas cualidades y tenía un significado muy especial, ya que enviaba el mensaje de que la comida equivalía a paz y de que el hambre era una atrocidad. El PMA se merecía sobradamente el premio, y los países que con tanta generosidad lo apoyaban merecían un enorme agradecimiento.
19. La COVID-19 estaba teniendo una enorme repercusión en todo el mundo. El hambre estaba creciendo de nuevo, y había 130 millones de personas en situación de riesgo que se verían empujadas al borde de la inanición a finales de 2020, además de los 690 millones que carecían de medios suficientes para alimentarse. En el esfuerzo común por hacer frente a la crisis actual cabía destacar varias dimensiones:
 - i) Recuperación tras la pandemia: la comunidad humanitaria había estado trabajando en común para pedir un plan de socorro masivo para las personas y los países más vulnerables. Era esencial garantizar que la recuperación abordara la desigualdad y la

fragilidad, y todos los agentes eran esenciales para ello. Debían reforzarse los sistemas de salud y la protección social, incluyendo los sistemas alimentarios como parte esencial. Al mismo tiempo, se debían garantizar dietas saludables para todos, minimizar el desperdicio de alimentos y conseguir que los sistemas alimentarios proporcionaran medios de vida decentes y sanos. La cuestión de los alimentos era sin duda fundamental para una recuperación sostenible e inclusiva.

- ii) Igualdad de género: el papel del PMA en el fomento de la igualdad de género era crucial, y la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios prevista para 2021 sería una gran oportunidad para abordar los numerosos desafíos que plantearía la recuperación tras la pandemia.
 - iii) Acción por el clima: las Naciones Unidas estaban plenamente decididas a fomentar la coordinación mundial para lograr cero emisiones netas para 2050 y asegurarse de que todos los Estados, ciudades y grandes y pequeñas empresas establecieran sus propios planes de transición para lograr ese objetivo. Los sistemas alimentarios, y por lo tanto el PMA, eran esenciales en este empeño.
 - iv) Paz: como mensajero de la paz, el PMA era un emisario esencial en el llamamiento para lograr un alto el fuego mundial. Pensando en el futuro del multilateralismo y en la necesidad de un “multilateralismo interconectado” de carácter inclusivo, el PMA podía considerarse el símbolo por excelencia del restablecimiento del multilateralismo a nivel mundial, en consonancia con la declaración conmemorativa del 75º aniversario de las Naciones Unidas.
20. El Sr. Guterres dio las gracias a los donantes que aportaban fondos al PMA, pero señaló el enorme déficit que seguía existiendo, que en ese momento ascendía a 5.000 millones de dólares, y prometió su apoyo para la financiación del Programa. Era esencial que la comunidad internacional velara por que este se encontrara en el lugar adecuado en el momento oportuno y, por lo tanto, pudiera prestar el apoyo necesario. Reconoció, en particular, el importante papel que desempeñaban las organizaciones no gubernamentales (ONG) asociadas, que permitían al PMA cumplir con las personas a las que destinaba su asistencia, así como el apoyo esencial de las instituciones financieras internacionales, entre ellas el FMI y el Banco Mundial, diciendo que contaba con todas ellas para apoyar al PMA.
21. Agradeciendo al Secretario General sus elogios, el Presidente declaró que toda la familia del PMA se sentía gratificada por que se le hubiera honrado con el Premio Nobel de la Paz, algo que, a su juicio, daría un nuevo impulso a la colaboración y la cooperación internacionales. La paz no podría lograrse sin erradicar el hambre, ni esta podía ser erradicada en ausencia de paz; de ahí que el enérgico llamamiento del Secretario General a un alto el fuego universal durante la pandemia debiera ser atendido por todos.
22. El Director Ejecutivo, por su parte, dijo que el PMA y las demás entidades del sistema internacional no debían dejar de plantearse cómo llegar a no tener más razón de ser. Las funciones y las formas de trabajar compartimentadas, diseñadas varios decenios atrás, tal vez no fueran ideales para conseguirlo en una época en la que las necesidades eran impulsadas por los conflictos y el cambio climático y que, en el momento presente, se veían agravadas por la COVID-19. Las medidas tempranas para prevenir hambrunas y la desestabilización que las acompañaba eran fundamentales para prevenir desplazamientos masivos y sumamente costosos de refugiados, algo que bien podría derivarse de las circunstancias actuales en el Sahel. Sobre todo en un momento de recursos limitados, esas medidas requerían una colaboración eficaz y eficiente, por lo que el tema de la Mesa redonda de alto nivel era muy pertinente. Confiaba en que el debate sería útil, ya que las mayores reformas se lograban cuando los líderes de las propias organizaciones se reunían para resolver los problemas.

Mesa redonda de alto nivel: “Eliminar la compartimentación institucional – Vías para favorecer una mayor integración de la programación, la financiación y la ejecución”

23. Tras el discurso de apertura, el Presidente inició la Mesa redonda virtual de alto nivel sobre el tema *“Eliminar la compartimentación institucional – Vías para favorecer una mayor integración de la programación, la financiación y la ejecución”*.
24. Al presentar el tema de debate, el Presidente lo calificó de sistémico, diciendo que rebasaba con creces el mandato del PMA. Las crisis paralelas superpuestas generadas por la pandemia de COVID-19, el cambio climático, los conflictos, el creciente número de personas aquejadas de inseguridad alimentarias en todo el mundo, la escasez de agua y los reveses socioeconómicos causados por la pandemia obligaban a replantear todo el sistema humanitario y de desarrollo y a poner fin a la compartimentación para lograr un verdadero avance y no simplemente una mejora de la colaboración desde el interior de los compartimentos. A continuación, planteó a los componentes de la Mesa redonda una serie de preguntas, pidiéndoles que consideraran formas de prestar un apoyo más integral en materia de políticas y ejecución, abordar las carencias en los programas cruciales y mejorar el análisis, la planificación y la coordinación en relación con el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz en los países afectados por la fragilidad, los conflictos y la violencia y, en concreto, cómo mejorar la colaboración entre las entidades representadas por los miembros de la Mesa redonda; cómo hacer frente a la carga de la deuda de esos países; cómo podría contribuir mejor la Unión Europea a una recuperación ecológica, digital, justa y resiliente, también en lo referente al papel desempeñado por el sector privado; cómo podría la comunidad internacional trabajar más eficazmente con la Unión Africana y los Gobiernos africanos, y cómo una mayor colaboración entre las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, las organizaciones multilaterales como la Unión Europea y la Unión Africana y los Gobiernos nacionales se entrelazaría con la labor de los equipos de las Naciones Unidas en los países dentro del sistema de coordinadores residentes reforzado y de los procesos de planificación de los marcos de las Naciones Unidas. El objetivo era iniciar un debate que pronto cobrara impulso dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, sobre todo a nivel de los países, y que condujera a una acción concreta.
25. El posterior debate reflejó el reconocimiento por parte de todos los participantes de las repercusiones devastadoras que estaba teniendo la COVID-19 en todo el mundo, en particular en las mujeres y otros grupos vulnerables y, más que nada, en África.
26. La Sra. Kristalina Georgieva, Directora Gerente del FMI, expuso la perspectiva de este organismo sobre el mejor camino a seguir para que las entidades representadas en la Mesa redonda lograran un efecto conjunto, así como la forma más eficaz de unir fuerzas para proteger vidas y medios de subsistencia y crear economías más resilientes e inclusivas. El PMA, el FMI y el Grupo Banco Mundial se habían creado con el objetivo común de mejorar la vida de las personas y, a su juicio, la mejor manera de que colaboraran era que cada entidad aportara sus fortalezas comparativas en pos de ese objetivo. Las fortalezas del FMI residían en tres aspectos singulares de su mandato: era la entidad que se mantenía al tanto de la economía mundial, analizaba las condiciones reinantes en los países y a nivel mundial y prestaba asesoramiento sobre la mejor manera de utilizar los recursos en cada país; era el primero en responder a nivel mundial en tiempos de crisis, y ayudaba a priorizar el gasto, una función que era particularmente visible cuando colaboraba con asociados como el PMA para diseñar redes de protección social, definir prioridades en este contexto y determinar cuáles eran las personas más vulnerables y cómo llegar a ellas. En 2021, que se anunciaba como un año muy difícil, el FMI se centraría en las necesidades más acuciantes, en particular en los países de ingreso bajo, a fin de proporcionar a los Gobiernos la capacidad presupuestaria necesaria para amortiguar el efecto de la COVID-19 y recuperarse de sus consecuencias. Para lograrlo, el FMI y el Banco Mundial habían pedido medidas de suspensión del servicio de la deuda, que fueron adoptadas por el Grupo de los Veinte (G-20). No obstante, la suspensión

del servicio de la deuda no sería suficiente para todos los países, y el Banco Mundial y el FMI también habían estado valorando caso a caso los argumentos a favor de la reestructuración de la deuda. También era importante proporcionar apoyo financiero en una escala proporcional al impacto de la crisis, y era de vital importancia dirigir la asistencia a los países más vulnerables y a la población más vulnerable de esos países. El éxito de la labor conjunta sería juzgado por su eficacia inmediata, pero también por su eficacia en la creación de resiliencia ante futuras perturbaciones; la lección más básica que se podía extraer de la COVID-19 era que prevenir es mejor que curar. Las instituciones multilaterales tenían que trabajar unidas en todos los niveles —desde el nivel comunitario hasta el mundial—, para invertir en personas resilientes, es decir, personas sanas e instruidas con la cualificación necesaria para la economía del mañana; en la resiliencia ante el cambio climático, es decir, océanos, tierras y bosques capaces de sostener las aspiraciones de las personas y un sistema agrícola saludable capaz de alimentar a la población mundial, y en una economía resiliente, lo cual significaba sostenibilidad financiera a la par que medidas adoptadas para las personas y el planeta.

27. El Sr. David Malpass, Presidente del Grupo Banco Mundial, centró su intervención en los sistemas alimentarios, la deuda y los contextos frágiles, los conflictos y la violencia. Si bien la actual emergencia mundial sin precedentes exigía una cooperación internacional en todos los niveles, los viejos problemas del sistema alimentario mundial eran un foco de interés clave. Los sistemas alimentarios eran una fuente importante de emisiones de gases de efecto invernadero, pérdida de biodiversidad y contaminación del agua y la atmósfera. En África Oriental, la triple crisis originada por la pandemia, el hundimiento económico y los mayores brotes de langostas del desierto producidos en varios decenios era una prueba clara de la vulnerabilidad de las cosechas y de la urgencia de poner los sistemas alimentarios en una senda más saludable, sostenible y próspera. La cooperación internacional era clave para abordar los mencionados problemas, siendo de particular importancia realizar una labor bien coordinada a nivel nacional; el Banco Mundial buscaba asociaciones flexibles basadas en misiones concretas, que estuvieran dirigidas por países en desarrollo y aprovecharan los respectivos mandatos, conocimientos especializados y recursos de las entidades asociadas, dando prioridad a la capacidad para actuar con rapidez y eficacia ante las necesidades de los países. La coordinación sobre el terreno era especialmente importante en los contextos de fragilidad, conflicto y violencia, donde ninguna entidad podía hacer frente al desafío por sí sola, y el Banco Mundial tenía gran interés en trabajar con otras entidades a nivel de los países.
28. Con respecto a la carga de la deuda, la iniciativa de suspensión del servicio de la deuda del G-20 había dado un respiro muy necesario a los países, gracias a la moratoria del pago hasta el 30 de junio de 2021. Sin embargo, en la mayoría de los casos, la moratoria aplazaba los pagos pero no reducía la carga de la deuda en sí. En las reuniones anuales del Banco Mundial y el FMI celebradas en octubre de 2020, el Comité para el Desarrollo del Banco Mundial pidió a este y al FMI que propusieran medidas para hacer frente a la insostenible carga de deuda de los países de ingreso bajo. Así pues, ambos estaban buscando soluciones de reducción y resolución de la deuda, con la mira puesta en evitar largos procesos de reestructuración de la misma como los que en el pasado habían retrasado la recuperación y creado ciclos de deuda insostenible. La cooperación internacional era fundamental, como lo era aumentar la transparencia, para equilibrar mejor los intereses de las poblaciones con los de quienes firmaban los contratos de deuda e inversión.
29. En lo referente a los recursos, el Banco Mundial había actuado con rapidez para desplegar toda su capacidad financiera y estaba en vías de comprometer una cifra récord de 160.000 millones de dólares en 15 meses, que incluía subvenciones y financiación en condiciones favorables. Se estaba utilizando una vía acelerada de respuesta a la COVID-19 para la compra de suministros sanitarios y la obtención de financiación rápida para adquirir y distribuir vacunas, con el apoyo del asesoramiento técnico del Banco. En respuesta a la crisis mundial de inseguridad alimentaria, este había acrecentado las inversiones con el fin de fortalecer la seguridad alimentaria en los países beneficiarios, especialmente en aquellos marcados por la fragilidad, los conflictos y la violencia, y a principios de año había creado el Servicio de

Respuesta ante las Crisis de la Asociación Internacional de Fomento para proporcionar financiación de respuesta temprana ante crisis de evolución lenta, incluidas las relacionadas con la inseguridad alimentaria en los países de ingreso bajo. El Sr. Malpass concluyó su intervención diciendo que, pese a los formidables desafíos, era optimista en cuanto a que había soluciones posibles que, además, probablemente funcionaran, y que las audaces medidas adoptadas le parecían alentadoras.

30. El Sr. Guterres, quien tuvo que abandonar temprano la reunión apremiado por sus obligaciones, brindó sus reflexiones antes de marcharse. En su opinión, el multilateralismo estaba dejando de ser esencialmente intergubernamental y organizado en compartimentos, con cada entidad centrada en sus propios problemas, mandatos y normas. Los Gobiernos ya no tenían el monopolio de la acción política; en un mundo digital, era claramente necesario un enfoque de múltiples partes interesadas, y la dimensión intergubernamental del multilateralismo tenía que avanzar hacia un trabajo conjunto con la sociedad civil y la comunidad empresarial. También estaba claro que el enfoque compartimentado ya no funcionaba. Si el multilateralismo podía eliminar la compartimentación, ser inclusivo y hacer que todos trabajaran en pos de un objetivo común desempeñaría un papel clave en la gobernanza mundial necesaria. El mundo necesitaba formas multilaterales de gobernanza más flexibles, ágiles y completas para poder responder a las pandemias, al cambio climático, a la anarquía imperante en el ciberespacio, a la desigualdad y a las otras muchas amenazas a las que se enfrentaba la sociedad.
31. Al felicitar al PMA por recibir el Premio Nobel, que, según dijo, mostraba lo mucho que la comunidad internacional valoraba su trabajo, la Sra. Jutta Urpilainen, Comisaria de Asociaciones Internacionales de la Comisión Europea, dijo que la COVID-19 había exacerbado el hambre y la malnutrición en todo el mundo y había puesto de manifiesto la insostenibilidad de los sistemas alimentarios mundiales, afectando en particular a grupos vulnerables como las mujeres y los niños. Solo a través de la cooperación y el diálogo dirigidos a abordar las causas profundas podría revertirse la situación. A continuación, expuso los planes de la Comisión a tal fin. La máxima prioridad era reconciliar a las personas, el planeta y la economía en el marco del Acuerdo Verde Europeo. Este mostraba una gran inclinación hacia una agricultura y un consumo sostenibles, y giraba en torno a una estrategia “de la granja a la mesa”, estableciendo un programa de transformación de los sistemas alimentarios. Los temas en materia de políticas para el siguiente ciclo presupuestario de la Unión Europea serían la agricultura sostenible, la nutrición, el desarrollo humano y la biodiversidad. Estas prioridades se abordarían asimismo a través de tres importantes elementos básicos: iniciativas transformadoras relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional y sistemas agroalimentarios sostenibles, con un enfoque como el del Equipo Europa, lo cual implicaba un trabajo conjunto de la Unión Europea y de sus miembros; continua labor con agentes multilaterales para mantener una asociación y una coordinación eficaces, para lo cual eventos como las cumbres de las Naciones Unidas sobre los sistemas alimentarios y sobre la nutrición para el crecimiento serían oportunidades importantes para definir resultados ambiciosos más allá del ODS 2, y nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, que era fundamental para prevenir y hacer frente a crisis alimentarias devastadoras a escala nacional, regional y mundial.
32. La Sra. Josefa Sacko, Comisionada de Economía Rural y Agricultura de la Unión Africana, se refirió a la cuestión de cómo la comunidad internacional podría apoyar mejor a África. El fomento de una economía resiliente sería clave para que el continente se recuperara de la actual crisis económica, social y humanitaria, una crisis que, aunque consecuencia de la COVID-19, se estaba agravando a causa de los conflictos, los disturbios civiles, el terrorismo, el cambio climático y las plagas de langostas. El continente debía elaborar planes e incentivos para preservar el empleo y los salarios; formular y aplicar políticas y programas de protección social para proteger el sector informal y a la población más vulnerable; fortalecer y desarrollar la capacidad del sector productivo africano para poder satisfacer sus propias necesidades ante las repercusiones

económicas y sociales de la pandemia; formular políticas que posibilitaran la innovación agrícola a fin de promover tecnologías y prácticas adecuadas para los agricultores, los jóvenes del mundo rural y las mujeres; utilizar plenamente el Acuerdo sobre la Zona de Libre Comercio Continental Africana como medio para impulsar el comercio dentro del continente y frenar la disminución de su producto interno bruto (PIB), y, por último, poner fin a los conflictos. Para alcanzar sus objetivos de desarrollo, África debía fortalecer sus asociaciones y trabajar con todos sus asociados para el desarrollo; sin embargo, una mayor comprensión de la realidad política y económica local de las naciones africanas era una base fundamental para cualquier apoyo a los Estados miembros de la Unión Africana, y se pedía a los asociados para el desarrollo que acrecentaran la financiación destinada a iniciativas prioritarias nacionales, tanto a través de programas existentes como gracias a nuevas inversiones. La Comisión de la Unión Africana pedía una mayor coordinación y cooperación para evitar duplicaciones y garantizar el uso eficiente de los recursos disponibles; un fortalecimiento de las instituciones nacionales y locales, guiado por el principio de subsidiariedad en favor de la apropiación y la sostenibilidad, y un refuerzo de los mecanismos de rendición de cuentas mutua. El crecimiento de África es importante para los africanos y para el mundo, pero un África con paz necesita un África próspera, y viceversa.

33. El Sr. Achim Steiner, Vicepresidente del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS) y Administrador del PNUD, comenzó señalando que las intervenciones humanitarias abordaban la ausencia de normalidad, cuya antítesis debería ser una vía de desarrollo normal. Parte de la respuesta a una nueva forma de colaboración e interacción dentro de la familia de las Naciones Unidas, incluidos sus asociados como la Unión Africana y la Unión Europea, era el reconocimiento de que la cooperación para el desarrollo había cambiado de forma fundamental: el mundo había pasado de una era de ayuda al desarrollo a una era de cooperación para el desarrollo, en la que cada entidad desempeñaba un papel diferente y las organizaciones humanitarias entraban en escena cuando los conflictos o los desastres naturales interrumpían los procesos normales de ejecución. El sistema de las Naciones Unidas y sus asociados debían seguir mirando hacia un futuro en el que la cooperación para el desarrollo no dependiera solo del PIB per cápita, sino que formara parte del entendimiento de cómo las sociedades llegaban a un consenso sobre las decisiones que tomaban. Era importante recordar que, antes que golpearla la COVID-19, en muchas sociedades se estaban produciendo protestas políticas contra la desigualdad, la falta de sostenibilidad, el cambio climático y la vulnerabilidad. En ese contexto, las herramientas establecidas 30 o 40 años atrás eran en buena parte anacrónicas. Los trabajadores humanitarios y los principios humanitarios tenían una clara función, pero ya era hora de hacer un “reajuste” al multilateralismo. Contar con un coordinador residente que pudiera dirigir tanto el equipo de las Naciones Unidas en el país como la acción humanitaria era un importante avance para que la inercia institucional fuera menos problemática, pero se debía hacer mayor hincapié en las primeras etapas del proceso (evaluaciones comunes de los países, planificación y disposiciones financieras) a fin de sentar las bases de la ejecución. En el seno de las Naciones Unidas —“Nosotros los pueblos”— se tenía el anhelo de redefinir la orientación y el contexto del trabajo en colaboración en cuanto comunidad internacional y de actualizar los métodos que había que adoptar para lograrlo.
34. El Sr. Mark Lowcock, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas y Coordinador del Socorro de Emergencia para la OCHA, dio una voz de alarma: el mayor logro de la especie humana, que era erradicar la hambruna como aspecto de la experiencia humana, estaba en riesgo, y no a causa de la escasez de alimentos, de los que había en abundancia, sino por culpa del cambio climático, los conflictos y la contracción económica derivados de la pandemia de COVID-19. Se necesitaba una actuación inmediata en cuatro frentes: en primer lugar, los integrantes de las instituciones financieras internacionales debían posibilitar que estas prestaran un apoyo mayor, más rápido y más eficaz a los países más vulnerables; en segundo lugar, debido a que algunos países, aunque relativamente bien dotados de recursos, no disponían de instituciones o capacidades para

prestar asistencia a las personas que la necesitaban, hacían falta miles de millones de dólares para que entidades como el PMA y la Cruz Roja operaran en lugares donde se estaban produciendo tragedias, como el Yemen o Sudán del Sur; en tercer lugar, debido a que las enfermedades mataban a más personas durante las hambrunas que el hambre en sí, había que invertir en servicios básicos de salud y saneamiento y para organizaciones como el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS) o Médicos Sin Fronteras; en cuarto y último lugar, era necesario establecer la paz y la estabilidad, tal como reconocía el Secretario General en su llamamiento a un alto el fuego mundial. La mala noticia era que, en lugar de la calma que se necesitaba para crear el espacio necesario para evitar múltiples tragedias, los conflictos se estaban extendiendo. La buena noticia era que los problemas no eran costosos de resolver: con solo entre 20 y 30 centavos de dólar al día se podía salvar a un niño. Sin embargo, a menos que algo cambiara, se iban a presentar múltiples tragedias mundiales en los siguientes 12 meses, con una enorme pérdida de vidas humanas. En el Panorama global humanitario 2021, que se publicaría el 1 de diciembre, se expondría en detalle qué había que hacer para evitar que perdieran la vida millones de niños. Con la acción inmediata se podía al menos ganar tiempo, después de lo cual el mundo podría volver a centrarse en promover un desarrollo resiliente.

35. Los miembros acogieron favorablemente las reflexiones de los integrantes de la Mesa redonda y la perspectiva de una mayor colaboración en el seno de la comunidad internacional. Incluir en la labor a las instituciones financieras internacionales y los asociados gubernamentales bilaterales para el desarrollo unificaría el mensaje transmitido a los países, racionalizaría la planificación y, potencialmente, reduciría la carga administrativa para los Gobiernos. Una mayor cooperación y colaboración contribuiría a reorientar la atención hacia la planificación estratégica, la movilización de recursos, la ejecución y la fundamentación de los programas en las necesidades de las comunidades y los hogares.
36. La COVID-19 había causado una crisis económica, social y de hambre además de una crisis sanitaria. Los miembros señalaron el déficit de los fondos que necesitaban las Naciones Unidas, PMA incluido, y apelaron a la solidaridad mundial para combatir la crisis; al fortalecimiento de las instituciones, entre otras cosas convirtiendo la OMS en centro mundial de gestión de la pandemia y convocando un consejo mundial de la crisis; a la reestructuración de la deuda como complemento de la moratoria del servicio de la deuda, y a una renovada voluntad política para alcanzar los ODS 1 y 2.
37. Se pidió a los componentes de la Mesa redonda que opinaran sobre las cuestiones siguientes: cómo conciliar mejor las necesidades humanitarias de emergencia con los programas destinados a producir un cambio duradero; el papel desempeñado por el sector privado para alcanzar los objetivos señalados; las razones de que los líderes mundiales hubieran desoído el llamamiento del Secretario General a un alto el fuego mundial y las posibilidades de que la propuesta tuviera acogida en el futuro; los cambios necesarios para garantizar que un enfoque colaborativo produjera mejores resultados; las probabilidades de que la fusión de unos organismos compartimentados y sectorizados ayudara a reducir la fragmentación y la competencia perjudicial por los escasos recursos; la mejor manera de garantizar que los programas colaborativos mostraran una mayor transparencia y rendición de cuentas con respecto a las funciones de los organismos participantes, y cómo lograr la colaboración en países donde resultaba imposible trabajar con los Gobiernos locales y nacionales para fomentar sus capacidades.
38. Se mostró preocupación sobre como funcionarían las relaciones entre los organismos de las Naciones Unidas y los Gobiernos nacionales conforme a un enfoque de canal único — incluido cómo colaborarían los coordinadores residentes con los Gobiernos para elaborar y ejecutar los planes para los países—; cómo reconciliar las posibilidades de elección de un país con la descompartimentación, y cuáles serían las funciones y responsabilidades de los Gobiernos dentro del nuevo marco.

39. Los miembros preguntaron asimismo cómo se podría armonizar a los distintos asociados y ponerlos en pie de igualdad, dado que cada entidad tenía su propio conjunto de normas y procedimientos burocráticos, también en el caso de los 450 bancos de desarrollo públicos que operaban a distintos niveles en todo el mundo.
40. Por último, se preguntó a los componentes de la Mesa redonda qué cambio concreto querrían que se produjera en la forma en que los donantes financiaban a las entidades para garantizar el máximo impacto.
41. En respuesta a las preguntas y observaciones, la Sra. Georgieva dijo que, para el FMI, tomar medidas decisivas para hacer frente a la crisis actual significaba reconocer dónde se encontraban las mayores necesidades: en los países de ingreso bajo y en las economías de mercado emergentes que se veían especialmente afectados por la crisis. El apoyo en gran escala debía dirigirse allá donde fuera a marcar una mayor diferencia. En su opinión, el FMI podría lograr el máximo impacto ampliando considerablemente su capacidad para proporcionar financiación en condiciones favorables. El Fondo había pedido a sus miembros que, a través de él, concedieran los derechos especiales de giro que no necesitaban a países que en cambio requirieran liquidez de forma apremiante. El FMI también necesitaba recursos subsidiarios para proporcionar condiciones favorables en el nivel requerido. Otra medida muy simple pero importante para los países de ingreso bajo con obligaciones de deuda con el FMI era la suspensión de la deuda o incluso su cancelación para evitar que esos países tuvieran que elegir entre salvar vidas y pagar el servicio de la deuda, así como que acumularan nuevos atrasos y empeorara su situación financiera. Por último, se necesitaba transparencia, en especial sobre la deuda, porque era difícil hacer un uso óptimo de los recursos financieros si no estaba claro quién tomaba prestado de quién, por qué y en qué condiciones.
42. En lo referente a la función del sector privado, una enseñanza evidente que se podía extraer de la crisis actual era que los países con transparencia, rendición de cuentas y pocos obstáculos al crecimiento del sector privado eran más resilientes. Por consiguiente, el FMI estaba ejecutando programas para fortalecer esa base en los países, procurando velar por que las economías estuvieran bien gestionadas y que el sector privado pudiera contribuir al crecimiento y al bienestar. Sin embargo, esto no funcionaría a menos que los países evitaran caer en la trampa de una creciente desigualdad, que, según habían demostrado las investigaciones del FMI, aumentaba a raíz de las pandemias. Así pues, el FMI apoyaba unos sistemas fiscales configurados para el siglo XXI, permitiendo la progresividad donde se pudiera lograr sin perjudicar el crecimiento, mejorando la recaudación fiscal para obtener más ingresos públicos y aspirando a unos ingresos fiscales de como mínimo el 15 % del PIB a fin de que los Gobiernos pudieran ejercer sus funciones sociales, entre ellas invertir en infraestructuras que favorecieran el crecimiento y el gasto social. El FMI también se proponía trabajar con otras entidades en el diseño de redes de protección social, que idealmente incluirían “cuerdas de protección social” que ayudaran a las personas a ayudarse a sí mismas.
43. Volviendo a la cuestión de cómo podrían las entidades de fomento del desarrollo trabajar unidas de forma armonizada, puesto que cada una tenía su propio conjunto de normas y procedimientos burocráticos, la Sra. Georgieva expuso una visión en la que cada entidad operara sobre la base de sus fortalezas comparativas teniendo debidamente en cuenta los mandatos de las demás, evitando el fenómeno de “yo también” y trabajando de manera inclusiva para evitar duplicaciones. Prosiguió el Sr. Malpass, quien informó de que en el G-20 se había debatido extensamente sobre la necesidad de que los organismos de desarrollo cooperaran y evitaran la duplicación de esfuerzos. Él estaba a favor de un sólido proceso de plataformas a escala nacional que fomentara el tipo de coordinación internacional que mejor sirviera a los países, sobre todo teniendo en cuenta los diversos desafíos a los que se enfrentaban. Subrayó la necesidad de que en los programas para los países se contara realmente con los Gobiernos para conocer las necesidades de cada país, un punto del que

- posteriormente se hizo eco la Sra. Sacko, quien subrayó la importancia de que los programas para los países estuvieran en manos de los Gobiernos y de que, en el contexto de la labor de recuperación tras la COVID 19, fueran estos últimos los que tomaran la iniciativa a la hora de promover las prioridades de desarrollo nacionales para lograr una recuperación más resiliente y sostenible.
44. El Sr. Malpass también respondió a la pregunta de cómo maximizar el impacto de los recursos, expresando su agradecimiento por las contribuciones en curso de la Asociación Internacional de Fomento, que permitían al Banco Mundial proporcionar subvenciones muy necesarias y financiación en condiciones sumamente favorables, en particular a los países más pobres. Desde la perspectiva del Banco Mundial, la atención debería centrarse en programas específicos para abordar los mayores desafíos, entre ellos los relacionados con el agua potable —dada su especial conexión con la nutrición y la salud—, la electricidad y los sistemas alimentarios —incluida la elección de tipos de cultivos, semillas y fertilizantes—. El movimiento orientado a crear sistemas de corte nacionalista, basado en la idea de que la producción de un país solo se podía generar localmente, era motivo de preocupación. En Madagascar, por ejemplo, la prevalencia del arroz y las subvenciones para su producción habían causado problemas en etapas posteriores. También llamó la atención sobre los dobles tipos de cambio existentes en algunos países, que eran costosos e impedían que los flujos de recursos tuvieran repercusión. Por último, las redes de protección social ofrecían un sistema a través del cual se podían proporcionar recursos a las familias para la nutrición y la salud, pero todavía había que desarrollar sistemas viables de redes de protección social en muchos países.
 45. El Sr. Steiner, al abordar la pregunta de qué cambio en particular debería hacerse para maximizar el impacto de la financiación, dijo que, aunque siempre se necesitaba más financiación básica, los instrumentos desarrollados para medir el desempeño en un contexto de gestión basada en los resultados a veces no servían para evaluar si una inversión en financiación básica realmente aportaba valor o eficacia sobre el terreno. Aunque él y sus colegas se tomaban muy en serio la gestión basada en resultados, según su experiencia dicha gestión resultaba complicada para los órganos rectores, y ya era hora de revisar el enfoque.
 46. Se mostró de acuerdo con la idea de fusionar los organismos de carácter sectorial y compartimentado para ayudar a reducir la fragmentación y la competencia perjudicial por los escasos recursos, siempre que ello se hiciera para mejorar la cooperación internacional a largo plazo y no de forma meramente oportunista en reacción a una crisis del momento.
 47. En cuanto a la preocupación de que el uso de una modalidad de ejecución única de las Naciones Unidas pudiera restringir las opciones ofrecidas a los Gobiernos, dijo que no se pretendía que el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible fuera un canal único, sino más bien una negociación soberana entre un país y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre las máximas prioridades nacionales y la manera en que los diversos organismos, fondos y programas podrían armonizarse en torno a un programa formulado conjuntamente y al compromiso de trabajar juntos. Los organismos, fondos y programas tenían un mandato mundial, y los distintos ministerios podrían seguir accediendo a sus servicios. Además, dada la realidad de cómo se financiaban las instituciones y se creaban asociaciones nacionales dentro de la comunidad de donantes, no era probable que se incluyera una modalidad de financiación única. El objetivo era conseguir una mayor cohesión y coordinación, una planificación y una evaluación conjuntas, menos desaprovechamiento y, sobre todo, la realización conjunta, que, según lo previsto por la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, debería beneficiar a la cooperación para el desarrollo en general, tanto para los países como para la comunidad de donantes.
 48. Ante al llamamiento de los miembros en el que se invitaba a la comunidad internacional a aunar esfuerzos para amplificar la acción y, en particular, a alcanzar los ODS 1 y 2,, el Sr.

Steiner dijo que para mantener la capacidad de actuar como comunidad internacional se necesitaba una atención especial en las circunstancias actuales. La experiencia de la primera ola de la pandemia, aunque no del todo tranquilizadora, había ofrecido esfuerzos heroicos, pero actualmente la brecha entre lo que se necesitaba y lo que se proporcionaba era cada vez más profunda, y la dura realidad era que el mundo se encaminaba en una dirección en la que, por el solo hecho de no lograr aunar esfuerzos, la hambruna y el hambre empeorarían para cientos de millones de personas, incluso en los países de ingreso mediano.

49. Recapitulando el debate mantenido en la Mesa redonda, el Presidente expresó la esperanza de que dicho debate fuera el primero de una larga serie que permitiera acelerar el proceso de cambio a nivel de los países. Destacó los puntos abordados durante la reunión: se necesitaba una colaboración práctica entre los asociados internacionales para mejorar los resultados sobre el terreno, también mediante reuniones periódicas de las entidades que participaban en el debate; era necesario aumentar los recursos nacionales e internacionales, entre otras cosas para aliviar la deuda y dejar un margen presupuestario; tenía que mejorarse la comunicación y debían evitarse mensajes contradictorios; había que centrarse en la prevención en los países afectados por la violencia o frágiles por otro motivo, así como promover el liderazgo y la apropiación nacionales; el sector privado y los bancos públicos de desarrollo debían desempeñar una función más importante; los servicios de salud debían fortalecerse para hacer frente a las enfermedades que, durante las crisis, a menudo tenían mayor impacto que el hambre; los beneficiarios debían seleccionarse en función de sus necesidades y no de su condición; el alto el fuego solicitado por el Secretario General era indispensable para alcanzar la estabilidad necesaria para que los países se recuperaran, y lograr un mundo sin hambre no dejaba de ser un imperativo moral. Instó a las entidades que participaban en el acto de alto nivel a que designaran agentes de coordinación para facilitar el debate y formular propuestas concretas con el fin de examinar y adoptar medidas en un futuro próximo, tal vez durante las reuniones del FMI y el Banco Mundial fijadas para abril de 2021.
50. Al tomar la última palabra por invitación del Presidente, el Director Ejecutivo dijo que, tras 200 años de avances, el mundo había retrocedido en el último lustro. Dada la riqueza acumulada de las naciones y el derecho a la alimentación de todo ser humano en el planeta, no había razón alguna para no poder acabar con el hambre. Así pues, era urgente que la comunidad internacional colaborara de manera más práctica, realista y estratégica. Confiaba en que lo haría, y el PMA se comprometía a hacer su parte.

Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos

2020/EB.2/2 Plan de Gestión del PMA para 2021-2023

51. El Director de la Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales señaló algunos cambios de importancia secundaria que se habían introducido en el Plan de Gestión del PMA para 2021-2023 después de su publicación para el período de sesiones en curso, y que se habían dado a conocer a la Junta la semana anterior. La versión anterior preveía aumentos en las necesidades operacionales y la financiación prevista para 2020 y 2021, así como en el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) para 2021. El documento había sido examinado por el Comité de Finanzas de la FAO y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), que no habían presentado objeciones.
52. Una gran parte del posterior debate de la Junta se había centrado en los problemas de financiación y en las preocupaciones de los miembros acerca de la persistencia de los déficits, particularmente en vista de las perspectivas para 2021. Los miembros encomiaron los esfuerzos en materia de movilización de fondos desplegados por el Director Ejecutivo y su equipo, así como la mayor utilización de herramientas digitales, como la aplicación para móviles ShareTheMeal. Era probable que la asignación del Premio Nobel al PMA generara un mayor apoyo a su labor.

53. Ante la previsión de que en los años venideros los presupuestos de los donantes habituales sufrirían crecientes limitaciones, los miembros pidieron que se siguiera procurando diversificar la base de financiación del PMA, entre otras cosas mediante una mayor cooperación con el sector privado, las instituciones financieras internacionales y los órganos de las Naciones Unidas, y mediante otros mecanismos de financiación, como los arreglos de canje de deuda, la cooperación Sur-Sur y triangular y la movilización de fondos de particulares. Indicaron que esperaban con interés que se siguiera informando sobre la relación costos-beneficios de estas actividades y se establecieran metas que facilitarían la mejora de la calidad, la previsibilidad y la flexibilidad de la financiación.
54. Los problemas en materia de recursos acentuaban el valor de la labor que se estaba realizando para mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones del PMA mediante la utilización de los mecanismos de prefinanciación internos, el fortalecimiento de los mecanismos de control interno, la búsqueda de ahorros internos y la mejora de la coordinación con las entidades asociadas.
55. Los miembros expresaron su apoyo a las asignaciones con cargo al presupuesto AAP dirigidas a las funciones de supervisión, el Acelerador de Innovaciones, la nueva función de protección de datos, las actividades de apoyo en emergencias, la elaboración de políticas y la creación y conducción de una dirección dedicada a la cultura organizacional. Algunos miembros advirtieron en contra de seguir aumentando el presupuesto AAP y pidieron a la Secretaría que informara a la Junta sobre todos los cambios propuestos. Un miembro indicó que en la decisión que debía adoptar la Junta sobre el Plan de Gestión habría que incluir el compromiso de la Secretaría de facilitar a la Junta informes periódicos de actualización sobre las necesidades operacionales, las previsiones de financiación y los progresos realizados en el proceso de presupuestación estratégica ascendente.
56. Pasando a otros temas incluidos en el Plan de Gestión, los miembros alentaron a la dirección a que diera prioridad a la inversión en esferas que contribuyeran a combatir la inseguridad alimentaria a largo plazo, por ejemplo, las actividades relacionadas con el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz y los programas de protección social, nutrición y alimentación escolar emprendidos en colaboración con asociados. Acogieron con agrado el crecimiento constante de la utilización de las TBM y la experimentación de un sistema que permitiera una definición y un seguimiento mejores de los gastos y las realizaciones correspondientes a la aplicación de la política y los planes de acción en materia de género.
57. La dirección facilitó otros detalles sobre el presupuesto AAP, que había aumentado un 5 % y representaba el 6 % de los gastos totales del PMA. Además de servir para financiar actividades de gobernanza, supervisión y transaccionales —que en muchos casos habían sido solicitadas por la Junta o abordaban recomendaciones derivadas de un examen de la Dependencia Común de Inspección y de otros informes de supervisión—, el presupuesto AAP generaba ahorros en otras esferas. El incremento propuesto incluía gastos en actividades que anteriormente se financiaban con cargo a fuentes extrapresupuestarias, algunas de las cuales podrían financiarse en el futuro con cargo a los presupuestos de las carteras de actividades en los países. En el Informe Anual de las Realizaciones se ofrecía una evaluación cualitativa de cómo las actividades financiadas con cargo al presupuesto AAP habían beneficiado a las operaciones.
58. En respuesta a otros puntos planteados, la dirección dijo que estaban aumentando los donativos de particulares y el apoyo de las instituciones financieras internacionales. Los canjes de deuda, la financiación combinada y la cofinanciación multilateral eran algunos de los mecanismos de financiación innovadores que estaba estudiando el PMA. Los donantes estaban cada vez más dispuestos a proporcionar financiación previsible a largo plazo en consonancia con el Gran Pacto. El desglose de los gastos a escala regional dependía de las contribuciones de los países donantes y los países anfitriones y, en el caso del 5 % de los fondos que no estaban asignados a fines específicos, de las prioridades de la dirección.

59. El PMA contribuía a la protección social tanto mediante sus propios programas como fomentando la capacidad de los asociados nacionales para diseñar y aplicar sistemas de protección social sostenibles e inclusivos. Su papel en materia de consolidación de la paz se basaba en su política al respecto de 2013, y en 2019 se había establecido un equipo encargado de las cuestiones relacionadas con la paz y los conflictos con el fin de incorporar la sensibilidad a los conflictos en todos los programas del organismo y compilar datos empíricos sobre su contribución a la paz. El PMA transmitió sus preocupaciones acerca del acceso con fines humanitarios y solicitó asistencia diplomática para solucionar el problema en las reuniones informativas periódicas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

2020/EB.2/3 Proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028

60. El Secretario de la Junta Ejecutiva presentó un documento en el que se exponía el procedimiento propuesto para la selección y el nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028. El documento había sido examinado por el Comité de Auditoría del PMA, la CCAAP de las Naciones Unidas y el Comité de Finanzas de la FAO, y el procedimiento se basaba en el aprobado por la Junta en 2014.
61. En marzo de 2021 se enviaría una solicitud de propuestas. A continuación, las propuestas recibidas se someterían a una evaluación preliminar por parte de un grupo de miembros del personal de categoría superior de las direcciones de Auditoría, Finanzas y Compras, antes de pasar a un grupo de evaluación compuesto por los miembros de la Mesa de la Junta Ejecutiva de 2021 para el examen, la preselección y la selección de los candidatos, con el asesoramiento técnico del Comité de Auditoría. La recomendación final del grupo de evaluación debía formularse a finales de agosto de 2021 a más tardar y se presentaría a la Junta para su aprobación en su segundo período de sesiones ordinario de 2021.
62. La Junta aprobó el procedimiento sin debate.

Asuntos de política

Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)

63. Tras tomar nota de que la pandemia de COVID-19 había puesto a prueba la colaboración, la coordinación y la coherencia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, el Director Ejecutivo Adjunto informó de que la reforma se estaba aplicando con rapidez. En julio, los Estados Miembros habían aprobado una resolución en la que se ratificaban las últimas etapas de la reforma de dicho sistema, a saber: el examen regional, el examen de las oficinas encargadas de varios países y las evaluaciones a nivel de todo el sistema. Asimismo, acogía con satisfacción las últimas novedades, como el mantenimiento de la exención a la asistencia humanitaria dentro del mecanismo de coparticipación en los costos del GNUDS o la racionalización de las modalidades de trabajo del Grupo. Observó que la siguiente revisión cuadrienal amplia de la política se basaría en los progresos logrados hasta entonces e incorporaría el elemento de "reconstruir mejor" una vez que finalizara la crisis generada por la COVID-19, con la ambición de crear un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo más eficaz, eficiente y racionalizado.
64. Los miembros de la Junta dieron las gracias a la dirección por sus informes de actualización periódicos y exhaustivos sobre la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, señalando que la pandemia de COVID-19 había hecho aún más imperativa la reforma. Animaron al PMA a desempeñar una función clave en la revisión cuadrienal y pidieron que se profundizara en las esferas prioritarias del Programa para la revisión cuadrienal que se estaba negociando en esos momentos.

65. Los miembros solicitaron más información sobre la aplicación práctica del nexo entre la asistencia humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz en los países afectados por crisis; la relación entre el marco conjunto de análisis intersectorial gestionado por la OCHA y los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible; los progresos realizados y los problemas encontrados en el examen de las oficinas encargadas de varios países, así como las razones por las que relativamente pocos miembros del personal del PMA habían sido nombrados coordinadores residentes, y los incentivos que se habían establecido para que los candidatos potenciales ocuparan puestos de ese tipo en lo sucesivo. Un miembro preguntó si, para garantizar una plena armonización, los futuros PEP se presentarían para la aprobación de la Junta solo cuando estuvieran ultimados los correspondientes marcos de cooperación.
66. Varios miembros solicitaron un informe exhaustivo sobre el pacto de financiación, que incluyera unos valores de referencia y unas metas para cada indicador. Un miembro subrayó la importancia general de que la información sobre el avance en su aplicación fuera específica de cada organismo. Otro miembro solicitó información sobre los aumentos de eficiencia derivados de las reformas, en particular las relativas a los servicios compartidos y los locales comunes. Se pidió información adicional sobre los tres criterios propuestos, en relación con el examen del acuerdo de coparticipación en los gastos del GNUDS, para el mecanismo de financiación de los coordinadores residentes mencionado en el párrafo 10 del informe de actualización (WFP/EB.2/2020/4-E).
67. Tras tomar nota del pequeño aumento de la presencia del PMA en las oficinas comunes, un miembro solicitó detalles sobre los valores de referencia y aclaraciones sobre cómo se aseguraba el PMA de que el paso a locales comunes aportara un valor agregado.
68. Un miembro dijo que la dirección debía velar por que las reformas no afectaran negativamente a los mecanismos de gobernanza de la Junta Ejecutiva. Hizo notar también que, en las negociaciones actuales sobre la revisión cuadrienal amplia de la política, la protección de los civiles no formaba parte del mandato del PMA y preguntó cuál era la posición del Programa al respecto. Además, solicitó detalles de la participación del PMA en el examen de la tasa del 1 %, y opinó que la tasa no debía aumentarse y que los coordinadores residentes debían limitarse a sus responsabilidades directas y abstenerse de interferir en el desempeño de los organismos de las Naciones Unidas. Otro miembro solicitó más información sobre el monto recaudado gracias a la tasa.
69. Tras señalar que en el marco del tema 4f del programa se brindaría mayor información sobre los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible y los PEP y se respondería a las preguntas planteadas, el Director Ejecutivo Adjunto confirmó que el PMA esperaba que se ultimaran los marcos de cooperación antes de someter los PEP a la aprobación de la Junta, enfoque elogiado por 14 Estados Miembros en una carta dirigida a los jefes ejecutivos del PNUD, el UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). Estaba de acuerdo con que en la lista de reserva de coordinadores residentes debía figurar más personal del PMA, y añadió que se estaba pensando en varios candidatos muy prometedores.
70. La Directora de la Dirección de Relaciones con el Sistema de las Naciones Unidas y de Colaboración Multilateral informó de que el PMA estaba siguiendo de cerca los debates sobre la revisión cuadrienal amplia de la política y que la orientación de los Estados Miembros era de vital importancia para superar los reveses causados por la pandemia de COVID-19 en materia de desarrollo. El PMA estaba prestando mucha atención a las cuestiones relacionadas con “reconstruir mejor” después de la pandemia, el clima, el género y el triple nexo, y esperaba ver progresos en esferas sustantivas más que en procedimientos.
71. Con respecto a los locales comunes, el Jefe de Finanzas explicó que los datos disponibles al respecto se habían tomado del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (DS); en

el caso del PMA, los valores de referencia incluían todas las oficinas de las capitales y las suboficinas, pero no los almacenes y las residencias del PMA. En el párrafo 20 del informe se comparaban los valores de referencia con datos de 2019, cuando el PMA había tenido que pasar a locales comunes en Mozambique, la República Dominicana y Tayikistán. Advirtió que a menudo los traslados comportaban una considerable inversión inicial, para lo cual hacía falta financiación adicional. Añadió que algunas entidades se resistían a pasar a locales comunes porque mantenían excelentes acuerdos con el país anfitrión y a veces disponían de locales puestos a disposición gratuitamente por entidades asociadas; sin embargo, en tales casos, las plataformas de colaboración virtual en principio podrían aportar algunos de los beneficios buscados con la reforma.

72. Pasando a la cuestión de la coparticipación en los gastos, el Jefe de Finanzas confirmó que la decisión de limitar la fórmula solo a los proyectos de desarrollo era el resultado más favorable para el PMA; la estimación para este en 2021 era de 2,9 millones de dólares.
73. Añadió que el PMA colaboraría con otros organismos de las Naciones Unidas en la presentación de informes sobre los indicadores del pacto de financiación; tampoco había concluido el trabajo sobre la comunicación de los aumentos de eficiencia, aunque la metodología estaba mejorando y la información sobre la eficiencia se comunicaría en el Informe Anual de las Realizaciones de 2020. El PMA podría dividir los ahorros debidos a la eficiencia según las distintas partes de la cadena de valor y por temas, por ejemplo, innovación estratégica, transformación digital, optimización de las operaciones y simplificación. También se preveía la colaboración entre organismos, cuantificando los aumentos tanto para el PMA como para otros organismos, ya que debían tenerse en cuenta ambos tipos de ahorro. Por ejemplo, el PMA disponía ya de un modelo óptimo para la gestión de la flota y no necesariamente lograría ahorros mediante la colaboración entre organismos en esa esfera; pero era muy posible que otros organismos sí pudieran beneficiarse.

Actualización oral acerca de las repercusiones para el PMA de las orientaciones sobre los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible y los análisis comunes de los países

74. El Director de la Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo informó de que desde enero se habían puesto en marcha 14 nuevos marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible; otros 29 darían comienzo en 2021; se habían ultimado para países concretos 117 planes de respuesta socioeconómica ante la pandemia de COVID-19 que se incluirían en los marcos de cooperación a partir de 2021 con el fin de incorporar de forma sistemática las actividades pertinentes.
75. El PMA seguía desempeñando una función directiva en los planes de respuesta y muchas oficinas en los países dirigían o codirigían grupos de resultados sobre seguridad alimentaria y nutrición, elaborando los procedimientos relativos a los análisis comunes de los países y a los marcos de cooperación. El organismo participaba asimismo en los debates mantenidos a nivel del sistema de las Naciones Unidas sobre el nexo entre acción humanitaria, desarrollo y paz y sobre los resultados colectivos, y estaba contribuyendo a los equipos de tareas de la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación del Desarrollo (OCD) relacionados con la aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.
76. El PMA seguía fortaleciendo la coordinación interna en apoyo del diseño de los PEP y de la participación en el proceso de los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible. En breve, el Departamento de Elaboración de Programas y Políticas pondría en marcha un grupo de trabajo sobre los PEP de segunda generación con el fin de brindar en el momento oportuno a las oficinas en los países un apoyo adaptado.

77. A nivel interno, el PMA estaba mejorando la coordinación del apoyo al diseño de los PEP y había actualizado sus propias orientaciones relativas a los análisis comunes de los países y a los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible con el fin de reflejar las orientaciones técnicas provisionales publicadas por la OCD sobre la puesta en marcha de estos últimos.
78. Los plazos para los nuevos PEP estaban estrechamente armonizados con los de sus respectivos marcos de cooperación; se había convenido con la OCD en que los organismos tendrían hasta un año después de la fecha de inicio de un marco de cooperación para armonizar sus documentos con dichos marcos. Si procedía, el PMA aprovecharía este período de gracia para centrar sus PEP en las prioridades nacionales y de las Naciones Unidas.
79. De los cuatro PEP presentados en el período de sesiones en curso, dos estaban armonizados con los marcos de cooperación pertinentes y uno se armonizaría un año después de su inicio, dentro del período de gracia estipulado. El cuarto era un plan provisional que no estaba armonizado debido a la brevedad de su duración. Todos los nuevos PEP presentados en 2021 deberían de armonizarse con los marcos de cooperación pertinentes, o sea, dentro del período de gracia.
80. El Director aseguró a la Junta el compromiso constante del PMA de contribuir a la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a todos los niveles y de aprovechar la experiencia en cada país para poner en práctica todos los aspectos de los marcos de cooperación.
81. Los miembros de la Junta acogieron favorablemente las nuevas directrices del PMA y elogiaron el marco de cooperación en tanto que proceso de gobernanza que había reunido a los organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil y los órganos nacionales e internacionales.
82. Algunos miembros pidieron mayores recursos para los despachos regionales y las oficinas en los países y una mayor cooperación con los coordinadores residentes con respecto a la coparticipación en los recursos con el fin de garantizar la ejecución de los programas. Subrayaron la importancia de la cooperación Sur-Sur y triangular y animaron a que continuara la colaboración entre los organismos con sede en Roma en la prestación de asistencia técnica y el intercambio de mejores prácticas con objeto de fortalecer la sociedad civil y maximizar el desarrollo sostenible.
83. El Director dio las gracias a los miembros de la Junta por su apoyo y les aseguró que el PMA se proponía ampliar la cooperación Sur-Sur y triangular, especialmente en la esfera del diseño de los PEP, siguiendo en lo posible las orientaciones de la Junta.

Actualización oral acerca de la política en materia de personal: visión de la fuerza de trabajo y el entorno laboral del PMA en el futuro

84. La Subdirectora Ejecutiva al cargo del Departamento de Cultura Organizacional agradeció a los miembros de la Junta su colaboración y sus contribuciones a la elaboración de una política en materia de personal del PMA. Basándose en las observaciones y la retroalimentación recibidas en la segunda consulta oficiosa sobre la política, celebrada el 6 de noviembre, había podido ofrecer más información acerca de la participación de las partes interesadas, las consideraciones principales que habían orientado la elaboración de la política y los siguientes pasos del proceso.
85. Se habían celebrado consultas en la Sede y en cada una de las seis regiones del PMA y sobre el terreno, en las que habían participado más de 500 empleados de todas las esferas y niveles del Programa, los órganos representativos del personal y el comité directivo para la elaboración de la política, mientras que la plataforma en línea puesta en marcha el 15 de septiembre, y ya utilizada por 2.000 empleados, permitía el acceso a los informes de actualización y a la información de referencia. Durante las consultas, los empleados habían

- compartido sus experiencias en materia de lugares de trabajo satisfactorios y habían sugerido prioridades normativas. La siguiente reunión del comité directivo estaba prevista para el 27 de noviembre, y la dirección consultaría a los dos órganos representativos del personal antes de ultimar el proyecto de documento para presentarlo a la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2021.
86. La elaboración de la política y de un sistema de gestión del personal se guiaba por el examen de cinco elementos principales: una declaración sobre la visión, en la que se pedía un entorno laboral saludable y equitativo en el que equipos diversos, profesionalmente cualificados, seleccionados en función del mérito y comprometidos con los valores del Programa trabajaran juntos para que el objetivo del Hambre Cero se hiciera realidad; un compromiso mutuo del personal directivo y el personal en general de cumplir con las normas de comportamiento y de conducta acordadas; unas herramientas para la aplicación de la política, a saber: Objetivos Estratégicos, objetivos intermedios, indicadores clave de las realizaciones y estimación de los recursos necesarios; una mayor rendición de cuentas en materia de gestión del personal, y una revisión de los marcos de gestión de riesgos, planificación del desempeño, resultados, seguimiento, presentación de informes y supervisión, y una gestión del personal que reflejara las cuatro prioridades de la política por conducto de una fuerza de trabajo “reactiva y flexible”, “atenta y solidaria”, “de gran desempeño y capaz de mejorarse”, y “diversa e inclusiva”. Cada una de estas prioridades correspondía a tres esferas prioritarias, y los 12 elementos estaban interrelacionados y eran interdependientes.
 87. Los pasos siguientes del proceso preveían una tercera consulta oficiosa; la finalización del documento de política y un documento de antecedentes, en el que se exponían la teoría del cambio y los planes de ejecución y comunicación conexos, y las revisiones de las estrategias y de otros marcos que servían de apoyo a la política.
 88. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción la elaboración de una política en materia de personal, y dijeron que brindaría la orientación general necesaria para abordar problemas estructurales y de larga data, como la planificación de la fuerza de trabajo y las modalidades de contratación. Expresaron satisfacción por la participación del personal directivo y el personal en general en la elaboración de la política y por la armonización prevista del tamaño y las capacidades de la fuerza de trabajo con las necesidades previstas del programa, las estrategias para los países y los planes anuales de las realizaciones.
 89. Los miembros alentaron a la dirección a que siguiera esforzándose por mejorar la cultura organizacional, hacer frente a todas las formas de discriminación, hostigamiento y fraude, y promover la igualdad de género y la inclusión de las cuestiones relacionadas con la discapacidad, velando por que todo esto quedara reflejado en el sistema de evaluación de la actuación profesional y la mejora de las competencias. Recomendaron asimismo la elaboración y comunicación de mensajes contundentes sobre los beneficios que todos obtenían cuando los empleados y el personal directivo actuaban con integridad y de conformidad con los valores básicos del PMA; la elaboración de sistemas de gestión del personal flexibles y atentos a las necesidades que pudieran adaptarse a nuevos desafíos, como los planteados por la pandemia, y una aclaración sobre el modo en que el personal directivo y los empleados apoyarían y serían mutuamente responsables de las actividades realizadas en sus respectivas esferas. Se pidió asimismo que el multilingüismo formara parte de la política.
 90. La Subdirectora Ejecutiva acogió con agrado las recomendaciones formuladas y, en particular, estuvo de acuerdo con que la comunicación de los aspectos normativos relativos al comportamiento fuera muy clara. Se estaba trabajando en la elaboración de un calendario con los resultados y los plazos previstos, que permitiría la aplicación de la política en materia de personal y las iniciativas conexas, tales como el plan de acción contra el racismo o el marco de dotación de personal.

91. Tras destacar la rapidez de los progresos realizados últimamente con respecto a las cuestiones relacionadas con la cultura organizacional, sobre todo el establecimiento del primer Departamento de Cultura Organizacional en el sistema de las Naciones Unidas, el Director Ejecutivo agradeció a los miembros de la Junta su apoyo y su estímulo.

2020/EB.2/4 Política de protección y rendición de cuentas del PMA y plan de ejecución

92. La Subdirectora Ejecutiva al cargo del Departamento de Elaboración de Programas y Políticas presentó la política del PMA en materia de protección y rendición de cuentas que se había elaborado en consulta con las poblaciones afectadas, las autoridades locales, el personal del PMA sobre el terreno y la Junta Ejecutiva, así como con los miembros del módulo de acción agrupada de protección y el Comité Permanente entre Organismos. Gracias a la inclusión de una teoría del cambio y de mejores análisis de los datos y del contexto, en la nueva política la protección estaba en el centro de todas las funciones del PMA y se reconocía la importancia de las asociaciones para una aplicación satisfactoria. Conforme a lo solicitado por la Junta, el PMA presentaría en junio de 2021 a más tardar un plan de aplicación de la política con estimaciones presupuestarias.
93. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción la política del PMA y su compromiso de velar por el carácter central de la protección en todas las zonas donde operaba. Elogiaron la atención dedicada en la política a las cuestiones de género y la inclusión de la discapacidad, así como la integración de las cuestiones relativas a la protección y la rendición de cuentas en la política en materia de personal, en las herramientas de gestión global de riesgos y en el Plan Estratégico.
94. Algunos miembros dijeron que hacía falta un enfoque de todo el sistema para obtener resultados colectivos en materia de protección, y pidieron al PMA que, en calidad de principal organismo de ayuda, promoviera el carácter central de la protección sobre el terreno y velara por que en todas sus operaciones se integraran consideraciones al respecto. Otros dijeron que era importante escuchar a los beneficiarios para poder determinar los riesgos y las estrategias de mitigación, y añadieron que era necesario hacer un seguimiento constante de los riesgos y de las medidas para contrarrestarlos, con datos desglosados por sexo, edad y discapacidad.
95. Los miembros instaron al PMA a que elaborara orientaciones claras que aseguraran la plena aplicación de la política sobre el terreno y diseñara un plan ambicioso de fomento de las capacidades para el personal. Algunos recalcaron que el deber de protección del Programa se extendía a sus propios empleados. Otros pidieron al PMA que colaborara con los organismos asociados en la prevención de la violencia sexual y de género y preguntaron cómo exigiría a sus asociados que respetaran las mismas normas de protección y rendición de cuentas.
96. Los miembros de la Junta solicitaron mayor información sobre el impacto potencial de la política, las medidas de protección de datos de los beneficiarios y la interacción del PMA con los Gobiernos para la protección de los beneficiarios y del personal del Programa.
97. La dirección confirmó que había comenzado a aplicar la política y que ya se estaban aplicando con carácter experimental las orientaciones sobre algunos aspectos como la recopilación de datos, el análisis del contexto, la selección de los beneficiarios y la participación de las comunidades mediante mecanismos de retroalimentación. El PMA estaba estudiando los costos de la aplicación de la política a nivel de las oficinas en los países con el fin de establecer los parámetros y las orientaciones y de responsabilizar a las oficinas de incluir en sus planes los gastos pertinentes; también el proceso de presupuestación estratégica ascendente aclararía la determinación de los costos. En la actual propuesta de Plan de Gestión figuraban algunos costos derivados de la incorporación sistemática de capacidad en materia de protección, especialmente a nivel regional.

98. También se estaba tratando de fortalecer la protección de datos de los beneficiarios. Se publicarían unas orientaciones y unos procedimientos operativos estándar, que comprenderían las evaluaciones del impacto en la privacidad y los acuerdos de intercambio de datos con los otros organismos de las Naciones Unidas y los Gobiernos.
99. El PMA estaba colaborando con los Gobiernos para detectar los riesgos en materia de protección a los que estaban expuestas las poblaciones en situación de vulnerabilidad y el modo en que los Gobiernos asociados con el PMA podían ayudar mejor a las poblaciones afectadas mediante programas inclusivos.

2020/EB.2/5 Hoja de ruta del PMA para la inclusión de la discapacidad (2020-2021)

100. El Director de la Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo expuso los progresos realizados desde que el PMA había comenzado a implementar algunos elementos de su hoja de ruta para la inclusión de la discapacidad en febrero de 2020 previa consulta con la Junta. Entre los logros figuraban el establecimiento de un comité directivo y de un grupo de trabajo sobre la inclusión de la discapacidad, así como un mejor desglose de los datos que se utilizarían en la presentación de informes en la materia por medio del Marco de resultados institucionales del PMA.
101. Los miembros de la Junta expresaron satisfacción por la hoja de ruta, su coherencia con la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad de 2019 y el establecimiento de un comité directivo de alto nivel para supervisar la aplicación de la estrategia. La inclusión de las personas con discapacidad, además de un derecho humano fundamental, era esencial para el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de los objetivos del PMA. Afirmando que el éxito dependía del compromiso a nivel institucional, los conocimientos y competencias, los recursos dedicados y la rendición de cuentas sobre los efectos, los miembros elogiaron el compromiso del PMA de seguir prestando atención a la inclusión de la discapacidad más allá del bienio abarcado por la hoja de ruta.
102. Acogiendo con agrado la determinación del PMA de hacer participar a los beneficiarios y los miembros del personal con discapacidad en la formulación de la hoja de ruta, los miembros destacaron la importancia de tener en cuenta las diversas competencias, capacidades y experiencias de las personas con discapacidad y las consecuencias que tenían los acontecimientos externos, como los conflictos o la pandemia de COVID-19, en las dificultades a las que se enfrentaban. Las personas con discapacidad se veían afectadas por otras causas de exclusión y vulnerabilidad, como las relacionadas con el género y la edad, y los miembros instaron a la dirección a tenerlas en cuenta en el diseño y la aplicación de las políticas y estrategias. A menudo, las personas menos visibles entre las afectadas por crisis eran las que debían hacer frente a múltiples obstáculos, y las evaluaciones, el seguimiento y la programación debían prestarles suficiente atención.
103. Los miembros pidieron que la hoja de ruta se armonizara con otras iniciativas del PMA — como las políticas de protección y de personal y las iniciativas de lucha contra todas las formas de explotación, abuso, hostigamiento y discriminación— con miras a crear sinergias y eliminar la duplicación de esfuerzos. Todas las oficinas de la Sede y sobre el terreno debían recibir el apoyo que necesitaban para incorporar de forma sistemática la inclusión de la discapacidad en todas las actividades del PMA, y los miembros indicaron que la presentación de informes anual al Secretario General favorecería la rendición de cuentas al respecto.
104. Los miembros respaldaron el enfoque gradual de la implementación de la hoja de ruta, en la que cada fase estaba planificada con arreglo a los recursos disponibles. El siguiente Plan Estratégico y el Marco de resultados institucionales para 2022–2026 debían incorporar la inclusión de la discapacidad como elemento transversal, con presupuestos específicos e informes sobre los gastos y las realizaciones.
105. La dirección tomó nota de las observaciones y recomendaciones de los miembros de la Junta y se comprometió a facilitar informes de actualización sobre los progresos realizados en el

desglose de los datos y otros elementos de la hoja de ruta. El Director de la Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo confirmó que hacían falta inversiones adicionales para poder implementar la hoja de ruta.

Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma

106. La Directora de la Dirección de Relaciones con los Organismos con Sede en Roma y el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial presentó un informe sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma, que se había presentado al Comité del Programa de la FAO y en diciembre se presentaría a la Junta Ejecutiva del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).
107. Los miembros de la Junta reconocieron los progresos realizados pese a las dificultades, como las relacionadas con los diversos modelos de financiación y operacionales de los tres organismos o la pandemia de COVID-19. Expresaron satisfacción por la estructura del informe y la presentación de información sobre la colaboración a nivel mundial, regional y nacional y en diversas esferas temáticas, tales como la prestación conjunta de servicios para las operaciones.
108. Se dijo, sin embargo, que el documento no brindaba toda la información solicitada en las reuniones oficiosas conjuntas de los órganos rectores de los organismos con sede en Roma celebradas en 2019 y 2020. En particular, se pidió una aclaración sobre los progresos realizados en la formulación de un plan de acción conjunto para el Sahel, especialmente en lo relativo a la coherencia entre el plan conjunto y las operaciones en curso de los tres organismos; la diversidad de necesidades según la edad, el género y otros factores y el valor agregado que representaba el hecho de abordar esas necesidades de manera conjunta, y la relación entre el plan de acción conjunto y el programa titulado "Programa Conjunto para el Sahel en Respuesta a los Desafíos de la COVID-19, los Conflictos y el Cambio Climático". Un miembro alentó a la dirección a que examinara la posibilidad de reducir los costos de apoyo indirecto vinculados a la ejecución del plan conjunto o eximir de su aplicación.
109. Pasando a otras esferas de colaboración, los miembros instaron a los tres organismos a que aceleraran sus esfuerzos orientados a evaluar la viabilidad de la fusión de algunas funciones administrativas y de supervisión, tales como las de investigar los casos denunciados en materia de hostigamiento, abuso de poder y discriminación; a facilitar los programas de intercambio de personal entre organismos, y a elaborar un marco de resultados conjunto y planes conjuntos de evaluación y de movilización de recursos. Hubo también llamamientos a favor de una mayor colaboración a escala nacional en el diseño de estrategias y programas en los países y una mayor incorporación de las orientaciones y recomendaciones emitidas por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial en las políticas y estrategias del PMA y en su colaboración con el sector privado.
110. La dirección respondió que el Programa Conjunto sustituía al plan de acción conjunto de los tres organismos para el Sahel, que no había podido ejecutarse a consecuencia de la pandemia de COVID-19. La tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto del 4 % aplicada por el PMA para su contribución al Programa Conjunto estaba en consonancia con la tasa indicada en el último Plan de Gestión, aprobado por la Junta al principio del período de sesiones; cualquier exención tendría que contar con el acuerdo de los tres organismos y la aprobación de la Junta del PMA. Para asegurar la coherencia con el resto del sistema de las Naciones Unidas, se aceleraría el establecimiento de servicios conjuntos para las operaciones y para funciones administrativas y de otro tipo conjuntas en cuanto se ultimara el plan de aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Previa solicitud, se facilitarían documentos con información más extensa sobre estos y otros puntos.

Carta de actividades en la región de Oriente Medio, África del Norte, Europa Oriental y Asia Central

111. El Director Ejecutivo, el Director Ejecutivo Adjunto y el Presidente felicitaron al Director Regional por su nombramiento como Coordinador Regional de Asuntos Humanitarios para la Crisis de Siria y le rindieron homenaje por los logros obtenidos durante su carrera profesional de 28 años en el PMA.
112. La región seguía afectada por numerosos problemas complejos, y se enfrentaba a pérdidas masivas de puestos de trabajo, la subida de precios de los alimentos y una acusada disminución de las remesas como consecuencia de la pandemia de COVID-19. El PMA había aumentado el número de beneficiarios de operaciones cruciales, ampliado el apoyo a las redes gubernamentales de protección social y a las iniciativas de recuperación de los medios de subsistencia, e introducido actividades de seguimiento a distancia y análisis. Se habían ampliado las TBM y las compras locales, y se habían adaptado los programas de alimentación escolar con productos locales con el fin de proporcionar raciones para llevar a casa a 500.000 niños.
113. Tras la explosión producida en Beirut en agosto, el PMA había intervenido rápidamente incrementando las TBM para las personas afectadas en el Líbano. En Armenia se estaba preparando una evaluación de la seguridad alimentaria a nivel nacional, y el PMA establecería una pequeña presencia en Azerbaiyán, donde trabajaría con otros organismos de las Naciones Unidas. En el Yemen, el PMA había firmado un acuerdo técnico para la aplicación del registro biométrico; sin embargo, la seguridad alimentaria había disminuido de forma pronunciada y en algunas partes del país se cernía la sombra de la hambruna. En la República Árabe Siria el precio de la canasta de alimentos se había casi duplicado en los últimos meses. Según las estimaciones, los sirios aquejados de inseguridad alimentaria ascendían a 9,3 millones, pero el PMA prestaba asistencia solo a la mitad de las personas necesitadas, cuya cifra iba en aumento. La inseguridad alimentaria suscitaba una enorme preocupación también en el Sudán, donde afectaba a 9,6 millones de personas en un contexto de dificultades económicas, aumento galopante de los precios y recientes inundaciones devastadoras.
114. A pesar de las múltiples crisis, el PMA también estaba respaldando los medios de subsistencia de las poblaciones urbanas y los pequeños agricultores en algunos países, como el Iraq. En Egipto, Jordania y Túnez estaba colaborando con los Gobiernos para fortalecer las redes de protección social, las intervenciones de emergencia, los programas de asistencia monetaria, la alimentación escolar y el apoyo a los medios de subsistencia. En Libia, el Programa estaba prestando servicios de apoyo a la comunidad de asistencia humanitaria, entre ellos telecomunicaciones de emergencia, servicios aéreos humanitarios y un mecanismo de retroalimentación común, así como una línea telefónica directa nacional en relación con la COVID-19.
115. Tras una reorganización interna, la responsabilidad de las operaciones del PMA en el Sudán pasaría al Despacho Regional para África Oriental; la gestión de las operaciones realizadas en Armenia, Kirguistán y Tayikistán estaría a cargo del Despacho Regional para Asia y el Pacífico.
116. Los miembros de la Junta felicitaron al Director Regional por su reciente nombramiento, y elogiaron su dedicación a la región y el alto grado de profesionalidad demostrado a lo largo de toda su carrera en el PMA.
117. Muchos miembros de la Junta expresaron preocupación por el aumento de la inseguridad alimentaria, particularmente en la República Árabe Siria, el Sudán y el Yemen; uno pidió más detalles sobre los problemas en Libia. Varios miembros acogieron con agrado los progresos realizados en la aplicación del registro biométrico en el Yemen, y encomiaron los esfuerzos constantes del PMA al respecto.

118. Un miembro pidió más información sobre lo que podría hacerse para mantener abierto el puesto fronterizo de Bab al-Hawa en el norte de la República Árabe Siria, habida cuenta de su posible cierre en 2021. Otro miembro solicitó detalles sobre cómo estaba colaborando el PMA durante la pandemia con otros organismos de las Naciones Unidas, como la OMS.
119. Un miembro subrayó la importancia de apoyar el futuro retorno de los refugiados a la República Árabe Siria y pidió que el PMA aumentara su apoyo a la población del Estado de Palestina ante la pandemia de COVID-19. Otro miembro acogió con satisfacción la atención dirigida a los medios de subsistencia y al fomento de la resiliencia en la región. Preguntó cómo había gestionado el despacho regional su labor de supervisión en el marco de las restricciones debidas a la pandemia y cómo había afectado esta última al bienestar del personal, dada la dificultad de relevarlo en lugares de destino difíciles.
120. El Director Regional dio las gracias a los miembros de la Junta por su apoyo y les aseguró su constante compromiso con la región. En sus nuevas funciones, seguiría de cerca la situación relativa al puesto fronterizo de Bab al-Hawa.
121. Hacía mucho que se estaban haciendo preparativos para el retorno de los refugiados sirios; en colaboración con el ACNUR y otros organismos, el PMA había organizado medidas tecnológicas, entre ellas sistemas basados en la cadena de bloques, para asegurarse de que el organismo estuviera preparado para cuando empezaran a regresar.
122. Se había recibido cuantiosa financiación anticipada para las operaciones del PMA en Palestina. En Libia, en colaboración con los demás despachos regionales para África, se estaban examinando las causas profundas de la inseguridad alimentaria a fin de comprender los factores que impulsaban la migración y aplicar un enfoque basado en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz.
123. Al comenzar la crisis de COVID-19 el despacho regional había adaptado su plan de continuidad de las operaciones para asegurar una supervisión y un apoyo ininterrumpidos a las oficinas en los países. En apoyo al bienestar del personal se habían contratado nuevos asesores y varios médicos.
124. El Director Regional subrayó la importancia de adoptar un enfoque positivo y constructivo en la región, basado en los puntos de convergencia más que en los puntos de divergencia, con el fin de ofrecer un futuro mejor a las nuevas generaciones. Al terminar, rindió homenaje al personal nacional con el que había trabajado durante su carrera profesional en el PMA, al que describió como la columna vertebral del organismo y la clave de su éxito sobre el terreno.

Cartera de actividades en la región de África Meridional

125. La Directora del Despacho Regional para África Meridional describió la situación en la región, donde el aumento del hambre, la pobreza generalizada, la acusada desigualdad, las tasas alarmantes de retraso del crecimiento infantil y los efectos de las crisis relacionadas con el clima y las plagas se habían agravado a causa de la pandemia de COVID-19. En la región habían contraído el virus 32 miembros del personal del PMA, a quienes la Directora Regional encomió por su rápida reincorporación al trabajo una vez recuperados.
126. Según el análisis de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF) de octubre, había en la región 51 millones de personas afectadas por la inseguridad alimentaria, una cifra que casi duplicaba las proyecciones anteriores a la pandemia. El PMA tenía previsto prestar asistencia a 17 millones de las personas más necesitadas. La llegada de las lluvias había traído consigo la esperanza de un período vegetativo favorable, pero también un riesgo mayor de inundaciones en algunas zonas, mientras que en otras persistían rachas secas perjudiciales. La plaga de langosta del desierto estaba dañando los cultivos de invierno y poniendo en peligro la temporada de siembra en 1,1 millones de hectáreas, lo que afectaba a 2,3 millones de pequeños agricultores en cinco países. El PMA

- estaba desplegando herramientas de seguimiento a distancia en 9 de los 12 países de la región y tenía previsto introducirlas en los tres países restantes para finales de 2020.
127. El hambre afectaba sobre todo a las zonas rurales, pero el efecto socioeconómico de la pandemia de COVID-19 había afectado también a las zonas urbanas —en especial a los asentamientos informales— y los Gobiernos de la mayoría de los países habían solicitado el apoyo del PMA. El Programa había puesto en marcha redes de seguridad con capacidad de respuesta a las crisis y operaciones urbanas basadas en TBM en seis países, y estaba prestando ayuda a un millón de personas más en el marco de su intervención ante la pandemia. El centro logístico de Johannesburgo, a cargo del PMA desde junio de 2020, había facilitado el transporte de personal y de cargamento esencial en toda la región y en otras partes de África. La Directora Regional agradeció al Gobierno de Sudáfrica que estuviera hospedando el centro. En el seguimiento de los efectos de la pandemia de COVID-19 se había constatado que en cuatro países los hogares gastaban más del 70 % de sus ingresos en alimentos; en tres países, menos del 10 % de los niños consumía una dieta mínimamente aceptable, y en dos países, más del 70 % de los hogares recurría a estrategias de supervivencia negativas.
 128. Entre las medidas preventivas del PMA figuraba hacer pronósticos sobre los probables lugares de crisis y, en consecuencia, ajustar los programas y la logística, especialmente mediante la ampliación de sus actividades en las zonas urbanas. Con las compras anticipadas y el establecimiento de 125.000 toneladas de reservas preventivas de alimentos se habían ahorrado 6 millones de dólares y reducido los plazos de entrega. Los pequeños agricultores se beneficiaban de las transferencias de efectivo, la capacitación en agricultura de conservación, una mejor tecnología para después de la cosecha, y las compras locales del PMA para las comidas escolares. El Programa estaba también fortaleciendo la capacidad de pronóstico de los organismos meteorológicos nacionales.
 129. Al acentuarse con la pandemia la necesidad de fortalecer y ampliar los sistemas nacionales de redes de seguridad, el PMA estaba poniendo en marcha, junto con los Gobiernos y los asociados, programas de alimentación escolar, nutrición, intervención ante crisis y protección social, así como colaborando con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) en la selección de los beneficiarios y el seguimiento de las intervenciones para abordar la inseguridad alimentaria en las ciudades. La tecnología y las plataformas digitales del PMA se habían implantado en 10 países, y habían prestado servicio a cerca de 60 millones de personas en los siete años anteriores. Para hacer frente al incremento de la violencia de género durante la pandemia y a los efectos desproporcionados de la violencia, el desplazamiento y el hambre en las mujeres y las niñas, el PMA había contratado a más oficiales encargados de la protección y ampliado sus servicios de atención telefónica y su capacitación sobre prevención de la explotación y el abuso sexuales.
 130. El fomento de la resiliencia de las comunidades frágiles y la promoción de la paz entre grupos tradicionalmente rivales eran componentes en auge de la labor del PMA en la región. De los 22 millones de personas afectadas por la inseguridad alimentaria aguda en la República Democrática del Congo, el PMA tenía previsto prestar asistencia a por lo menos 5,5 millones, una cifra que podría aumentar en función de las evaluaciones de las necesidades y los recursos.
 131. En Mozambique, el número de personas desplazadas había pasado de 18.000 en enero a cerca de 400.000 en octubre. Pese a los problemas de acceso y seguridad, en octubre el PMA había prestado asistencia a 318.000, y estaba preparando una operación importante para la temporada de lluvias, en la que la prestación de servicios comunes de transporte aéreo y logística sería un componente esencial. Las necesidades de fondos para la región durante los seis meses siguientes ascendían a 700 millones de dólares, lo que representaba el 60 % de las necesidades totales del PMA y el mayor déficit de financiación previsto en las regiones donde este trabajaba.

132. Los miembros de la Junta agradecieron a la Directora Regional y a su equipo la excelente labor realizada en la región, y a los donantes, el apoyo prestado. Tras destacar los problemas y la disminución de los recursos para las actividades del PMA, pidieron a los países y a los organismos que se unieran para erradicar las causas profundas del hambre mediante la coordinación, la cooperación y la colaboración.
133. En respuesta a las preguntas formuladas, la Directora Regional dijo que en la región la causa principal de la inseguridad alimentaria era el cambio climático, que provocaba la pérdida de activos y de impedía a los hogares recuperarse entre una crisis y otra. Para fortalecer los sistemas alimentarios, el PMA estaba colaborando con los Gobiernos, los organismos nacionales de reserva de cereales y los pequeños agricultores, especialmente mujeres, que necesitaban apoyo para mejorar la producción y conseguir acceso a los mercados. El PMA y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) habían firmado un memorando de entendimiento sobre la promoción del intercambio de expertos y de conocimientos entre países, en particular mediante la cooperación Sur-Sur. Para hacer frente al déficit de financiación, el despacho regional estaba procurando un mayor apoyo de los donantes habituales, así como la participación de instituciones financieras internacionales para la ampliación de los sistemas de protección social en las zonas urbanas y rurales. El PMA estaba colaborando con los Gobiernos para evitar una expansión de la plaga de langostas del desierto.

2020/EB.2/6 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para la República Democrática del Congo (2018-2020) y respuesta de la dirección

134. La Directora de Evaluación presentó las principales constataciones de la evaluación del PEP provisional para la República Democrática del Congo, que comprendía la estrategia y las intervenciones del PMA en el país desde 2017 hasta finales de 2019. En general, se había constatado que el plan se ajustaba a las políticas nacionales y se basaba en los ODS, ya que la asistencia se dirigía a las personas más necesitadas y el PMA demostraba la capacidad de ser flexible y poder intervenir ante nuevas crisis, como la de los brotes de ébola. Sin embargo, debido sobre todo a las limitaciones de recursos, solo se habían satisfecho parcialmente las crecientes necesidades de asistencia alimentaria de emergencia, y a veces no a tiempo. Las operaciones del PMA estuvieron a punto de tener que interrumpirse por falta de personal y de sistemas adecuados de seguimiento y gestión de riesgos. También se había llegado a la conclusión de que hacían falta asociaciones estratégicas más sólidas para que el PMA, además de cumplir con su mandato básico de ayudar a salvar vidas, pudiera contribuir a hacer frente a los factores de vulnerabilidad estructurales. En el informe de evaluación se formulaban tres recomendaciones estratégicas para el siguiente PEP, que abarcaría el período de 2021 a 2024, y tres recomendaciones operacionales para examen inmediato.
135. Tomando la palabra en nombre de la dirección, la Directora del Despacho Regional para África Meridional dijo que el despacho regional y la oficina en el país habían acogido con agrado el informe de evaluación, el primero que se realizaba para un plan estratégico en la región. La dirección había aceptado las seis recomendaciones y las había aplicado en el diseño del PEP para 2021-2024.
136. Los miembros acogieron favorablemente el informe de evaluación y la respuesta positiva de la dirección a las seis recomendaciones. Sin dejar de reconocer las dificultades del PMA con sus asociados cooperantes, tales como el breve plazo de los acuerdos, los atrasos en los pagos y las cuestiones relativas a la selección de los beneficiarios, un miembro dijo que las sólidas asociaciones forjadas habían sido cruciales para la expansión geográfica del PMA en todo el país y lo alentaba a que fortaleciera sus relaciones con las autoridades provinciales para poder seguir ejecutando sus intervenciones humanitarias de manera satisfactoria. Dado que, según lo constatado, en las operaciones del PMA en el país se había puesto a

prueba su capacidad, se preguntaba también cómo podría el organismo seguir reforzando dicha capacidad a fin de satisfacer las crecientes necesidades.

137. La Directora Regional explicó que el breve plazo de los acuerdos tenía que ver más con la financiación que con la imposibilidad del PMA de cumplir con sus compromisos; la oficina en el país seguiría procurando obtener financiación plurianual no asignada a fines específicos, lo cual resolvería muchos de los problemas detectados en la evaluación. En cuanto a la selección de los beneficiarios, el PMA estaba trabajando tenazmente en las actividades de seguimiento y evaluación y en el fortalecimiento de la selección de los beneficiarios a través de una presencia mayor sobre el terreno y la utilización de mejores herramientas y metodologías.
138. El Director interino de la oficina en el país añadió que, aunque a menudo la capacidad del PMA en el país era apenas suficiente, la oficina hacía todo lo que podía y, entre otras cosas, estaba creando capacidad logística para las autoridades sanitarias provinciales. Si bien se trataba de una actividad inusual para el PMA, representaba además una oportunidad para aprovechar una intervención con el fin de crear capacidades a las que recurrir cuando fuera necesario. Era prioritario fortalecer capacidades gubernamentales que pudieran servir de apoyo a la capacidad del PMA.

2020/EB.2/7 Plan estratégico para la República Democrática del Congo (2021-2024)

139. El anterior Director en el País presentó el PEP para la República Democrática del Congo (2021-2024), que reflejaba un reconocimiento explícito de la responsabilidad del PMA tanto de satisfacer las necesidades de una población en crisis como de contribuir, en lo posible, a un futuro mejor de los habitantes del país. Por lo tanto, mientras la ayuda humanitaria seguía siendo el objetivo central, el plan reafirmaba también el compromiso del PMA de cambiar la vida de las personas incluso en los contextos de emergencia más complejos; el plan incluía, por consiguiente, colaborar con la FAO y el UNICEF con el fin de crear oportunidades de detectar necesidades comunes y granjearse la confianza mediante una cooperación concreta en actividades centradas en los medios de subsistencia y de creación de activos, para promover la coexistencia pacífica y la cohesión social dentro de las comunidades y entre ellas.
140. Los miembros expresaron reconocimiento por lo que describieron como un documento detallado y bien estructurado, en el que destacaron algunos aspectos, como el acento puesto en hacer frente a las desigualdades sistémicas y estructurales en materia de género; la orientación estratégica hacia la asistencia humanitaria con el fin de satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales básicas; la gran atención dedicada a las asociaciones con los otros organismos con sede en Roma y otros organismos de las Naciones Unidas, en especial con la FAO y el UNICEF, así como con los agentes locales y la sociedad civil; un enfoque del diseño programático basado en datos empíricos, que incorporaba las recomendaciones derivadas de las evaluaciones, y un programa sólido de seguimiento y evaluación, que incluía el examen de indicadores relativos a las situaciones de emergencia y orientados a la resiliencia.
141. También se destacó el enfoque del plan con respecto al aumento de la coherencia en las intervenciones dedicadas al nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, y un miembro propuso que el PEP sirviera de plan general para traducirlo en realidades operacionales en otros PEP.
142. Los miembros acogieron con satisfacción la mayor atención prestada al fomento de la resiliencia, e hicieron notar que el PEP constituía un sólido marco que permitiría al PMA hacer frente eficazmente a los factores estructurales de la vulnerabilidad en relación con la seguridad alimentaria y nutricional, así como sentar las bases para una potencial transición a intervenciones dirigidas en mayor medida por el Gobierno y las comunidades; un miembro subrayó la importancia de que se establecieran estrategias claras en materia de colaboración y retirada. La consideración específica dada a la igualdad de género y al

- empoderamiento de las mujeres en todas las actividades de fomento de la resiliencia fue valorada en forma particular. Sin embargo, un miembro indicó que la adaptación al cambio climático, la reducción del riesgo de desastres, la protección del medio ambiente y la alerta temprana, y la preparación en casos de emergencia solo se habían incorporado superficialmente en las actividades de fomento de la resiliencia y pidió que se tuvieran en cuenta de manera más integral en las fases de diseño y ejecución de los programas.
143. Los miembros dijeron que eran fundamentales las comidas escolares y las actividades de alimentación escolar previstas conjuntamente con el Gobierno, y que en el PEP se destacaban los aspectos multifuncionales de las actividades de alimentación escolar que, más allá de la inocuidad de los alimentos y la nutrición, comprendían la educación, la protección social, el desarrollo de la cadena de valor alimentaria y el acceso a los mercados. Un miembro indicó que la incorporación sistemática en el PEP de las comidas escolares y las actividades de alimentación escolar servía de punto de entrada para la participación de los donantes y otros asociados.
 144. Sin dejar de reconocer la importancia de los mecanismos de denuncia y retroalimentación, un miembro pidió que se prestara mayor atención a la protección y se describieran más claramente las medidas de mitigación adoptadas con el fin de hacer frente a los importantes riesgos a los que estaban expuestas las comunidades afectadas por conflictos. En vista particularmente de la retirada de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), se alentó al PMA a que colaborara con los otros organismos para defender la dignidad de los beneficiarios y gestionar los riesgos a los que estaban expuestos.
 145. Los miembros felicitaron al PMA por su rápida intervención ante la pandemia de COVID-19 en colaboración con la FAO y el UNICEF y alentaron las iniciativas en curso destinadas a apoyar la elaboración de un plan nacional de protección social capaz de responder a las crisis.
 146. El anterior Director en el País confirmó que la colaboración con el Gobierno había sido difícil durante el período de 2017 a 2019, cuando la atención estaba centrada en la situación política en el país y en las elecciones. A partir de entonces la colaboración se había fortalecido considerablemente, como podría verse en algunos programas elaborados junto con el Gobierno. Entre otras cosas, el Presidente del país había indicado que el acceso gratuito a la escuela era unas de las máximas prioridades, lo que subrayaba todavía más la posible repercusión del programa de comidas escolares.
 147. La oficina en el país tomaba muy en serio las denuncias de explotación sexual y fraude en el país. Se había creado una sólida oficina para la gestión de riesgos y el cumplimiento de las normas y se había contratado a cuatro oficiales encargados de la protección. Se había capacitado a una red de 28 miembros del personal de distintas suboficinas para que recibieran y comunicaran las denuncias relacionadas con la explotación y el abuso sexuales y, gracias a un aumento de personal, se habían fortalecido las capacidades de análisis y cartografía de la vulnerabilidad y de seguimiento y evaluación sobre el terreno. Por último, el PMA estaba preparado para fortalecer su labor relacionada con las cuestiones de género y protección mediante nuevos acuerdos con el UNFPA.
 148. Con respecto a la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas desde un punto de vista más general, se había establecido un mecanismo de retroalimentación que estaba aportando más información y favoreciendo una mejor comprensión de la situación sobre el terreno.
 149. En cuanto al medio ambiente y al cambio climático, el PMA estaba elaborando e incorporando un marco de seguridad ambiental y social a nivel mundial, y los proyectos de resiliencia ejecutados en todo el país ya tenían o tendrían componentes relacionados con la gestión de los recursos nacionales, como la reforestación, así como medidas de control de la erosión de la tierra bajo la dirección de la FAO.

Cartera de actividades en la región de Asia y el Pacífico

150. El Director del Despacho Regional para Asia y el Pacífico informó de que el PMA había ampliado las operaciones en la región con el fin de prestar asistencia a 12,5 millones de personas y prestar servicios esenciales a los Gobiernos y otros interlocutores en apoyo de la intervención ante la pandemia de COVID-19. Elogió las intervenciones nacionales ante la pandemia, que habían demostrado el valor de las medidas de protección social aplicadas durante la crisis.
151. En el Afganistán, el PMA estaba respondiendo a las crecientes necesidades generadas por los conflictos, la pandemia de COVID-19 y el cambio climático. Pese a la pandemia, se había seguido ayudando a las poblaciones rohinyás del distrito de Cox's Bazar (Bangladesh) y del estado de Rakhine (Myanmar), y el PMA estaba ampliando la cobertura de las TBM y de los cupones electrónicos, a la vez que ayudaba en las intervenciones sanitarias.
152. La región había sufrido también graves inundaciones, varios ciclones tropicales importantes, una plaga de langosta del desierto y la intensificación de los conflictos en el Afganistán y en el estado de Rakhine de Myanmar. El PMA había respaldado las intervenciones nacionales con el suministro de alimentos, efectivo y apoyo logístico.
153. Los miembros de la Junta pidieron detalles sobre cómo estaba afectando la pandemia a la región. Un miembro elogió al personal del PMA por haber seguido con las operaciones a pesar de la pandemia, y vio con agrado la ampliación de las TBM. Preguntó cómo había gestionado el despacho regional sus procedimientos de control interno durante la pandemia, y en especial cuántas veces habían sido objeto de excepciones o adaptaciones.
154. Los miembros solicitaron más información sobre la labor del PMA en la India y China. Un miembro solicitó una aclaración sobre la situación en la República Democrática Popular de Corea, e hizo notar que en algunos periódicos se había informado de que el país abría periódicamente sus fronteras con China. Otro pidió al PMA que compartiera las mejores prácticas derivadas de la intervención ante crisis.
155. El Director Regional dijo que la pandemia de COVID-19 había tenido una profunda repercusión en la región y advirtió de que, puesto que en los países se estaba experimentando una segunda ola de infecciones, los efectos aún no eran visibles en toda su extensión. Los datos preliminares eran muy preocupantes, ya que las estimaciones elevaban hasta los 200 millones los puestos de trabajo perdidos en Asia. Se preveía que en toda la región la pandemia sumiría en la pobreza a otros 100 millones de personas, y en una situación de hambre extrema a otros 20 millones.
156. El estímulo económico y las medidas de protección social de los Gobiernos, en particular las TBM, habían resultado satisfactorios, y en algunos casos podían considerarse como ejemplos de prácticas óptimas. Pero, dado que la protección social universal era inalcanzable en muchos países, tales programas deberían ser susceptibles de ampliación para prestar la mayor asistencia posible.
157. Para superar los problemas relacionados con el control interno se estaba realizando un seguimiento a distancia por teléfono y mediante fotografías y documentos escaneados; en algunas partes de la región se estaban realizando satisfactoriamente evaluaciones a distancia. Sin embargo, se habían mantenido algunas actividades de seguimiento presencial, y en Cox's Bazar, por ejemplo, hasta 30 miembros del personal del PMA iban todos los días a los campamentos a pesar de la pandemia.
158. En la India, el PMA colaboraba con el Gobierno en apoyo de diversos programas de redes de seguridad, la transmisión de mensajes sobre la pandemia de COVID-19 y el suministro de unidades de producción para aumentar la disponibilidad de alimentos nutritivos en algunas zonas. Durante toda la crisis se habían mantenido buenas relaciones con China, y la Oficina del PMA en Beijing había podido continuar las operaciones no obstante el trabajo a distancia.

159. En la República Democrática Popular de Corea las fronteras seguían cerradas; aunque el Gobierno había facilitado la retirada del personal de las Naciones Unidas por razones médicas o de descanso y recuperación, el PMA no había podido introducir personal de reemplazo. Pese a todo, las distribuciones de alimentos del PMA proseguían en el país.

2020/EB.2/8 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Indonesia (2017-2020) y respuesta de la dirección

160. La Directora de Evaluación expuso los aspectos más destacados del informe resumido de la evaluación sobre el PEP de Indonesia para el período comprendido entre 2017 y 2020, en la que se había constatado que el PEP se ajustaba perfectamente a las prioridades nacionales y al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. En la evaluación se habían detectado oportunidades para mejorar la participación en el debate nacional y en la elaboración de políticas y se había hecho notar la necesidad de fortalecer la capacidad de la oficina en el país en este sentido, incrementar la financiación flexible y acrecentar la armonización con los sistemas gubernamentales con el fin de maximizar el impacto de la labor del PMA.
161. La dirección acogió con honda satisfacción la evaluación y sus siete recomendaciones, que habían servido de base para la elaboración del nuevo PEP. En el nuevo plan se había concedido mayor atención al diálogo en materia de políticas y a una ampliación de la asistencia técnica en las esferas de la preparación en casos de emergencia, la protección social adaptativa y la generación de datos empíricos. Se fortalecerían las asociaciones con el fin de mejorar el seguimiento de los efectos a largo plazo mediante los sistemas de seguimiento y evaluación.
162. Se había empezado a trabajar en un análisis pormenorizado de las partes interesadas, que aportaría información para la estrategia en materia de asociaciones y colaboración para el PEP y favorecería una mayor coordinación interministerial. En la estrategia de movilización de recursos para el PEP se abordaría la necesidad de una financiación plurianual estable y flexible, lo cual permitiría también la contratación y retención de expertos en políticas, comunicación y análisis.
163. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción la puntualidad y la calidad de la evaluación. Tras señalar que el PEP era uno de los primeros en orientar la transición de las operaciones del PMA de la intervención directa al fomento de las capacidades y la asistencia técnica, elogiaron el éxito del plan a pesar de los déficits de financiación y de otros problemas relacionados con la ejecución. Se mostraron de acuerdo con todas las recomendaciones de la evaluación, en particular las relativas a la necesidad de que el PMA diera prioridad a la cooperación con el Gobierno y demás partes interesadas. Alentaron al PMA a que contemplara la posibilidad de abrir una oficina sobre el terreno en la zona oriental de Indonesia con el fin de ayudar a las autoridades locales a combatir la desigualdad, prevenir la malnutrición y mejorar el acceso a alimentos y servicios.
164. La Directora de Evaluación agradeció a los miembros de la Junta su apoyo y elogió la positiva colaboración de la oficina en el país y del personal regional en el proceso de evaluación y en relación con las recomendaciones del informe. El Director Regional añadió que en la evaluación se ofrecía un asesoramiento útil sobre cómo mejorar las operaciones del PMA no solo en Indonesia, sino también en otros países que se enfrentaban a problemas similares. Manifestó el compromiso del PMA de colaborar con los asociados en el país, agregando valor cuando fuera posible y colaborando con otras entidades que contaban con competencias y capacidades que el PMA no tenía en el país.

2020/EB.2/9 Plan estratégico para Indonesia (2021-2025)

165. Antes de presentar el nuevo PEP para Indonesia, la Directora en el País resumió los problemas planteados por la pandemia de COVID-19 en ese país, donde hasta 8 millones de personas podrían quedar sumidas en la pobreza si no recibían ayuda. El Gobierno había puesto en marcha un programa de 50.000 millones de dólares, destinando 14.000 millones

- de dólares a la protección social, pero la ampliación de la asistencia había puesto de relieve problemas relacionados con la gestión de la base de datos sobre los beneficiarios y con la adaptabilidad de los sistemas de protección social.
166. El nuevo PEP, armonizado con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, se había basado en consultas con las partes interesadas, en los análisis llevados a cabo por un instituto nacional de investigación y en la evaluación del primer PEP. Seguiría prestando atención al diálogo sobre políticas y a la asistencia técnica en las esferas de generación de datos empíricos, mitigación del riesgo de desastres y del cambio climático, y prevención de todas formas de malnutrición; no se preveían intervenciones directas.
 167. Los miembros de la Junta elogiaron los avances realizados por el Gobierno en el objetivo de reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria. Subrayaron la importancia de seguir haciendo frente a la malnutrición, mejorando la gestión y el análisis de riesgos y promoviendo el empoderamiento de las mujeres.
 168. Tras tomar nota de que Indonesia era un país piloto para los proyectos realizados en colaboración por los organismos con sede en Roma, los miembros elogiaron los esfuerzos conjuntos llevados a cabo con la FAO y el FIDA para evaluar las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en la seguridad alimentaria y los sistemas alimentarios, así como la colaboración del PMA con el UNICEF y la OMS. Algunos alabaron la armonización del nuevo PEP con las prioridades nacionales y con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, así como la integración de las enseñanzas extraídas del informe resumido de la evaluación.
 169. Con referencia a la recomendación 3 de la evaluación, los miembros alentaron al PMA a examinar la posibilidad de establecer una oficina sobre el terreno en la zona oriental de Indonesia para mejorar el seguimiento y la coordinación de las actividades dirigidas a abordar el retraso del crecimiento infantil. Tras constatar las considerables disparidades regionales, solicitaron más información sobre las zonas que presentaban las mayores tasas de malnutrición.
 170. Asimismo, alentaron al PMA a que realizara un estudio sobre la repercusión de los subsidios al combustible en la población pobre y pidieron mayor colaboración con Timor-Leste. Un miembro dijo que el fortalecimiento de los sistemas de protección social era fundamental para superar las crisis actuales y futuras, y añadió que el enorme número de beneficiarios indirectos del PEP justificaba con creces la inversión.
 171. La Directora en el País informó de que el PMA ya estaba presente en la zona oriental de Indonesia y se estaban entablando conversaciones con la FAO y el FIDA sobre un posible proyecto conjunto de sistemas alimentarios sostenibles en la zona. En Indonesia y Timor-Leste, un mismo experto había llevado a cabo misiones exploratorias sobre la situación nutricional; la cooperación con el país se ampliaría a otras esferas, como los enfoques que integran aspectos de nutrición, la protección social y la adaptación al cambio climático.
 172. A propósito del número de beneficiarios, la Directora en el País dijo que en el PEP se había indicado cuántas personas vulnerables podrían recibir asistencia si se introdujeran mejoras en los sistemas gubernamentales. La propuesta de un programa conjunto presentada por Indonesia al Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible se centraba en la protección social adaptativa; gracias a esta labor, el PMA definiría los criterios para activar las intervenciones y la selección de los grupos de población, lo cual contribuiría a mejorar la gestión de la base de datos de los posibles beneficiarios.
 173. Sobre la cuestión de las disparidades regionales, dijo que había que examinar los indicadores a nivel subprovincial y determinar los factores de la malnutrición por medio de investigaciones sobre el terreno; a tal efecto, el PMA prestaría asistencia al Gobierno en la celebración de consultas locales. Añadió que los indicadores de la seguridad alimentaria y la nutrición no siempre estaban correlacionados, ya que algunos factores como el agua, el

saneamiento y la higiene afectaban a la nutrición en algunas zonas que gozaban de seguridad alimentaria.

2020/EB.2/10 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Timor-Leste (2018-2020) y respuesta de la dirección

174. La Directora de Evaluación presentó el informe de evaluación, en el que se llegaba a la conclusión de que, aunque el PEP se ajustaba a las políticas y los planes nacionales y se centraba en las necesidades de la población, los considerables déficits de financiación habían obstaculizado los esfuerzos de la oficina en el país por garantizar una dotación de personal suficiente, impedir interrupciones en la cadena de suministro y alcanzar las metas de las actividades de nutrición y creación de capacidades.
175. La dirección aceptó las recomendaciones derivadas de la evaluación, que se relacionaban con una financiación sostenible, unas asociaciones más sólidas, la nutrición y el enriquecimiento de los alimentos, el fortalecimiento de las capacidades del país y el uso de evaluaciones exhaustivas de las capacidades en el proceso de diseño del PEP. El Director Regional observó que, para lograr estos objetivos, la oficina en el país necesitaría una base de recursos muy diferente.
176. Los miembros de la Junta acogieron favorablemente la evaluación, destacando los enormes problemas de seguridad alimentaria a los que hacía frente Timor-Leste. Instaron al PMA a que estableciera un plan para conseguir financiación a largo plazo, prestara mayor atención al fomento de las capacidades y participara en la cooperación Sur-Sur y triangular. Un miembro subrayó la importancia de las actividades de alimentación escolar y del apoyo a los pequeños agricultores.
177. Una delegación recomendó algunas medidas para ampliar la capacidad en materia de personal de la oficina en el país y atraer talentos internacionales. Preguntaron, además, por qué no figuraba en el informe de evaluación la financiación aportada por el Gobierno de China.
178. Otro miembro instó al PMA a que velara por que las enseñanzas extraídas de la evaluación se incorporaran en el siguiente PEP y se compartieran con las oficinas en los países que se enfrentaban a problemas similares, en particular las que intentaban llevar a cabo actividades de fortalecimiento de las capacidades en países de ingreso mediano bajo.
179. La Directora de Evaluación aclaró que se hacía referencia a la subvención de China en el párrafo 31 del informe. El Director Regional agradeció a los miembros de la Junta su reconocimiento de la labor del PMA y su insistencia en la necesidad de obtener financiación a largo plazo. Estaba de acuerdo con la necesidad de entablar una relación más estratégica y estrecha con el Gobierno para preparar la transición y el traspaso de las actividades. Acogió con agrado la recomendación relacionada con la cooperación Sur-Sur y aseguró a la Junta que las enseñanzas derivadas de la evaluación se compartirían con las otras oficinas que trabajaban en entornos similares. Alentó a la Oficina de Evaluación a que ayudara a la dirección a sintetizar las enseñanzas extraídas a fin de que todo el organismo pudiera beneficiarse de ellas.
180. El Director Ejecutivo Adjunto puso de relieve las dificultades experimentadas para conseguir la financiación necesaria para los programas en países pequeños como Timor-Leste, a pesar de sus preocupantes niveles de inseguridad alimentaria y malnutrición. Hizo notar que, a medida que los países pasaban de la condición de países de ingreso mediano bajo a la de países de ingreso mediano, era de fundamental importancia que en los planes y presupuestos nacionales se contemplaran las intervenciones relacionadas con la seguridad alimentaria.

Cartera de actividades en la región de África Oriental

181. El Director del Despacho Regional para África Oriental dijo que la región representaba el 4 % de toda la población mundial, pero el 20 % de la población mundial que sufría hambre aguda y el 38 % de los beneficiarios de los programas nutricionales del PMA. Los conflictos eran el factor principal del hambre.
182. La pandemia de COVID-19 había causado un aumento del número de personas afectadas por la inseguridad alimentaria, de 24 millones a 41,5 millones, agravado la malnutrición aguda y las pérdidas de ingresos y de empleo, sobre todo en las zonas urbanas, y retrasado el crecimiento del PIB. El PMA había ampliado sus operaciones en las zonas urbanas e intensificado su colaboración con ONU-Hábitat. El PMA y el ACNUR habían establecido un centro conjunto para la excelencia de los programas y la selección de beneficiarios en Rwanda y se estaban centrando en el fomento de la autosuficiencia de los beneficiarios. La colaboración con los Gobiernos y la FAO para hacer frente a la plaga de la langosta del desierto había evitado la pérdida de 1,5 millones de toneladas de cultivos por un valor de 500.000 dólares.
183. La región acogía 3,3 millones de refugiados y 6,4 millones de personas desplazadas internamente, y era probable que las cifras aumentaran en 2021. Las limitaciones de financiación habían obligado al PMA a reducir las raciones para las personas desplazadas, y necesitaba 215 millones de dólares para ayudar a los refugiados durante los seis meses siguientes. El futuro de la actividad del PMA en África Oriental residía en el fomento de la resiliencia; así, por ejemplo, estaba elaborando herramientas que ayudaran a los hogares y las comunidades a prepararse para las crisis de origen climático y mitigar sus efectos, como la inundación que había afectado a 3,7 millones de personas en 2020.
184. En Etiopía, a raíz del reciente estallido de los enfrentamientos entre el Gobierno y el Frente de Liberación Popular de Tigray, el PMA había evacuado de Tigray a todo el personal no indispensable. Para un plan de ayuda humanitaria de las Naciones Unidas se necesitaban 75 millones de dólares en los tres meses siguientes. El ACNUR había declarado una emergencia interna de nivel 2 y el personal del PMA estaba en reserva para poder desplegarse cuando fuera necesario. Había suficientes reservas de productos alimenticios para las operaciones y era fundamental garantizar el acceso con fines humanitarios.
185. Según los pronósticos, en 2021 habría 7,7 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria en Sudán del Sur, y por lo menos 30 distritos en los niveles 4 o 5 de la CIF. Para los siguientes seis meses de operaciones el PMA necesitaba 550 millones de dólares.
186. El Director Regional hizo notar que el Sudán había pasado últimamente a la cartera de actividades en África Oriental, que en esos momentos prestaba asistencia a 30 millones de beneficiarios y representaba el 30 % de la fuerza de trabajo mundial del PMA. Otras novedades positivas eran la puesta en marcha del primer centro regional de innovación en Kenya, la elección del despacho regional para hospedar el nuevo laboratorio de asociaciones del PMA, y el aumento por este último de las compras locales, que habían inyectado más de 130 millones de dólares en las economías locales.
187. Los miembros de la Junta elogiaron la labor del PMA y sus resultados satisfactorios en África Oriental. Varios miembros confirmaron que sus países seguirían apoyando las operaciones del PMA en la región e invitaron a otros donantes a hacer lo mismo. Dado que las crisis tenían efectos particularmente graves en las mujeres, los niños y las personas vulnerables, los miembros recalcaron la importancia de aplicar las recomendaciones derivadas de la reciente evaluación de la política en materia de género y destacaron el valor de la iniciativa "16 Días de activismo contra la violencia de género".
188. En respuesta a las preguntas formuladas, el Director de la Oficina del PMA en Etiopía dijo que su oficina había contribuido a la formulación de un plan multisectorial de las Naciones Unidas destinado a prestar asistencia a un número adicional de 1,6 millones de personas en

Tigray y 1,1 millones en otras partes de Etiopía. La oficina estaba llevando a cabo nuevas evaluaciones para determinar cuáles eran las zonas más necesitadas, así como las rutas para la entrega de la asistencia alimentaria. El Coordinador de Asuntos Humanitarios estaba colaborando con el Gobierno para garantizar el acceso para la ejecución del plan.

189. El Director Regional dijo que las oficinas de la región habían mantenido sus obligaciones de seguimiento y supervisión durante la pandemia, contando con personal suficiente *in situ* para poder utilizar sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria adaptados para misiones de recopilación de datos, evaluación y supervisión a distancia. Las oficinas en los países estaban aplicando en la medida de lo posible las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y de evaluación.
190. En la satisfactoria intervención conjunta contra la langosta, el PMA había prestado apoyo a la FAO y a los Gobiernos en materia de logística y análisis. En las zonas urbanas, apoyaba los sistemas de seguridad social de los Gobiernos, inclusive en los asentamientos informales, y realizaba actividades de fomento de las capacidades para los agentes locales. El Director Regional se comprometió a presentar un informe de actualización sobre la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación de la política en materia de género.

2020/EB.2/11 Revisiones de planes estratégicos para los países y aumentos de presupuesto correspondientes – Burundi (2018-2020)

191. El Director de la Oficina del PMA en Burundi presentó la revisión del PEP provisional para el país, que tenía la segunda tasa mundial más alta de prevalencia de la malnutrición crónica, y donde el 65 % de la población vivía por debajo del umbral de pobreza. Los cierres de fronteras causados por la pandemia de COVID-19 habían entorpecido los mercados y las cadenas de suministro, reduciendo la disponibilidad de alimentos y trastornando los medios de subsistencia.
192. El primer PEP debía dar comienzo el 1 de enero de 2021, pero la incertidumbre debida a las elecciones presidenciales celebradas en mayo y los efectos de la pandemia habían retrasado la preparación del examen estratégico en relación con la iniciativa Hambre Cero, y la redacción del PEP comenzaría probablemente a principios de 2021. Para la prórroga de un año propuesta para el PEP provisional se necesitaría un presupuesto de 72,3 millones de dólares para prestar asistencia a 1,2 millones de beneficiarios. Además de la asistencia alimentaria a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas internamente, eran también muy importantes otras cuestiones, como el fomento de la alimentación escolar con productos locales y el uso de TBM.
193. Los miembros de la Junta afirmaron que la revisión era esencial en un país en el que necesitaban asistencia 1,7 millones de personas. Acogieron con satisfacción la introducción de actividades destinadas al tratamiento de la malnutrición aguda moderada en los niños y en las niñas y mujeres gestantes y madres lactantes; la prestación de apoyo a las personas que recibían tratamiento antirretroviral, y los planes de fomento de la resiliencia y de fortalecimiento de la capacidad relativa a la cadena de suministro.
194. Tras expresar preocupación por la posibilidad de que la pandemia causara interrupciones de la cadena de suministro, los miembros instaron a la oficina en el país a que siguiera prestando atención a las compras locales y colaborando con el Gobierno con miras a mantener abiertas las fronteras del país.
195. El Director en el País tomó nota de las observaciones formuladas y dio las gracias a los miembros por su apoyo.

Cartera de actividades en la región de África Occidental

196. El Director del Despacho Regional para África Occidental informó de que los continuos desafíos que representaban el crecimiento demográfico exponencial, la pobreza extrema y la falta de servicios básicos en la región se habían visto agravados en el último año por la

proliferación de conflictos, la COVID-19 y los efectos del cambio climático, en particular en el frágil ecosistema del Sahel. La COVID-19 estaba causando una disminución del comercio, la inversión extranjera directa, la demanda mundial de productos básicos, las remesas y los ingresos. Se preveía una contracción económica del 3 % en la región, frente a un pronóstico inicial de crecimiento anual del 3,4 %, y en Nigeria, primera potencia económica de la región, se había producido un repliegue económico del 6,1 % interanual en el segundo trimestre de 2020.

197. De los 20 países señalados como puntos críticos en el último análisis de la alerta temprana sobre la inseguridad alimentaria realizado por el PMA y la FAO, siete se encontraban en África Occidental (Burkina Faso, el Camerún, la República Centroafricana, Malí, el Níger, Nigeria y Sierra Leona), ya solo en Nigeria sufrían inseguridad alimentaria 8,6 millones de personas, lo cual representaba un aumento del 21 % con respecto a las proyecciones de marzo de 2020. Habían surgido nuevas esferas de vulnerabilidad, en particular en los países costeros, y sobre todo en Sierra Leona. Aunque los precios de los alimentos habían comenzado a bajar, se mantenían muy por encima de los niveles del año anterior.
198. Los mayores niveles de inseguridad alimentaria en la región estaban todos ellos relacionados con conflictos, en particular en el Sahel Central, la cuenca del lago Chad, la República Centroafricana y el Camerún. Las condiciones de seguridad en la frontera entre Burkina Faso y el Níger habían empeorado visiblemente, mientras que en la región fronteriza entre Malí, Burkina Faso y el Níger necesitaban asistencia humanitaria 13,4 millones de personas, entre ellas 2,9 millones de niños menores de 5 años que sufrían malnutrición aguda. La situación de crisis en el norte de Burkina Faso se había afianzado, y amenazaba con causar una hambruna inminente de proporciones catastróficas y el desplazamiento de más de un millón de personas.
199. También se multiplicaban los problemas en toda la cuenca del lago Chad a causa de la expansión de Boko Haram en el Chad y el deterioro de la situación en el Camerún.
200. El PMA había aumentado su capacidad de preparación ante el empeoramiento de la situación, entre otras cosas por la creciente preocupación sobre la seguridad debido a que algunos grupos extremistas habían señalado a los trabajadores humanitarios como objetivos legítimos. Entre otras iniciativas de preparación, el PMA estaba fortaleciendo su capacidad de evaluación, la de su personal y sus asociados y la de coordinación entre organismos en los países vecinos de los países del Sahel afectados por el conflicto, en particular Benin, Côte d'Ivoire y Togo.
201. Hacía poco se habían celebrado elecciones en Côte d'Ivoire y Guinea; en el caso de Côte d'Ivoire, ello había motivado la migración de un número creciente de refugiados a Liberia. También se iban a celebrar elecciones en Burkina Faso, el Níger, Ghana y la República Centroafricana antes de fin de año, y el PMA se estaba preparando en los países en los que había preocupación.
202. El PMA había ampliado su intervención ante crisis en la región, llegando a 13 millones de personas al final del tercer trimestre, 2,5 millones más que en el mismo período de 2019, pero lejos de los 57 millones afectados por la inseguridad alimentaria. Dado el carácter decisivo de la asistencia flexible, se habían ampliado los programas de transferencias monetarias en un 44 %, a unos 187 millones de dólares entre 2019 y 2020.
203. Una enseñanza extraída de la pandemia de COVID-19 era que se necesitaba un enfoque más sistémico para alcanzar la escala necesaria y abordar las causas profundas.
204. El PMA seguía ampliando el fomento integrado de la resiliencia para apoyar a las comunidades, complementándolo con una mayor atención al fortalecimiento de los sistemas de protección social a fin de proteger a la población más vulnerable.
205. Otra importante enseñanza extraída de la crisis de la COVID-19 era que resultaba esencial trabajar en asociación. El PMA había reforzado su asociación con la Comunidad Económica

de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y, junto con la Unión Económica y Monetaria de África Occidental, había realizado recientemente un estudio sobre las repercusiones de la COVID-19 y la seguridad alimentaria. Por otra parte, había puesto en marcha una asociación reforzada con el UNICEF en el Chad, Malí y el Níger para ampliar los programas conjuntos sobre emaciación infantil, salud y nutrición escolares y resiliencia, mientras que con ONU-Hábitat había emprendido un estudio sobre la seguridad alimentaria y la nutrición en las zonas urbanas de África Occidental con la idea de ampliar la programación dedicada a estas zonas. También había puesto en marcha, junto con la FAO y el FIDA, un programa conjunto para apoyar al Grupo de los Cinco del Sahel y al Senegal en la intervención ante la COVID-19, los conflictos y el cambio climático en el Sahel. Todas estas iniciativas se habían concebido como iniciativas de programación auténticamente colaborativas, con una planificación, una ejecución y un seguimiento conjuntos.

206. El PMA planeaba incrementar el fomento de la resiliencia junto con las comunidades en todo el Sahel y fuera del mismo; buscar más recursos para trabajar en la eliminación de las causas profundas, especialmente para apoyar a los Gobiernos en la construcción de sistemas nacionales de protección social; trabajar en la totalidad del nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz para abordar las causas profundas, e intensificar la labor de promoción, en particular en relación con el acceso y los sistemas nacionales de protección social.
207. A 11 de noviembre de 2020, la región se enfrentaba a un déficit de financiación del 55 % (553 millones de dólares), encontrándose los mayores déficits en la intervención ante crisis, en particular en Nigeria, Burkina Faso y la República Centroafricana.
208. Los miembros expresaron su agradecimiento por la labor del PMA en la región, que incluía la prestación de servicios de transporte aéreo durante la crisis creada por la COVID-19. Acogieron con especial satisfacción el trabajo conjunto realizado con los otros organismos con sede en Roma, con la CEDEAO y con la Unión Económica y Monetaria de África Occidental. Se destacó la especial importancia a largo plazo de la labor relacionada con la resiliencia, entre otras cosas mediante la recuperación del suelo y el fomento de la producción local, así como las iniciativas de protección social y alimentación escolar, y los miembros expresaron su satisfacción por el hecho de que la labor del PMA se dirigiera cada vez en mayor medida en esa dirección.
209. Los miembros solicitaron más información acerca de la preparación y la planificación para imprevistos por parte del PMA de cara a las elecciones en toda la región; los ajustes realizados en los procedimientos de control interno por el despacho regional y los equipos en los países en respuesta a la pandemia, y el estilo de asociación más apropiado para el PMA en la región a tenor de la experiencia y la disponibilidad de personal.
210. El Director Regional se mostró de acuerdo en que la labor de resiliencia era crucial para resolver problemas de la región que venían de antiguo y subrayó la importancia que tenía en ese sentido trabajar con instituciones como el Banco Mundial para lograr una financiación sostenible que permitiera desarrollar sistemas nacionales de protección social en la fase de recuperación tras la COVID-19.
211. En cuanto a los preparativos de cara a las futuras elecciones, el PMA se había centrado en los países costeros y en actividades tales como ayudar a realizar evaluaciones (entre ellas, evaluaciones rápidas del mercado, evaluaciones en profundidad de las necesidades de emergencia y evaluaciones de la capacidad logística); ayudar a los países a adoptar métodos comunes para la recopilación de datos; proporcionar capacitación teórica para el personal del PMA y de los asociados sobre las medidas de preparación mínimas, y la planificación para imprevistos.
212. En cuanto a los ajustes en los procedimientos de control interno en respuesta a la pandemia, los equipos del PMA habían visto restringida su actividad en relación con los viajes y

ampliado, en cambio, la labor de supervisión a distancia, también para las misiones de control del cumplimiento.

213. El Director Regional planteó la cuestión del acceso restringido en el Níger debido a la situación de seguridad y pidió al miembro del Níger que prestara asistencia en las negociaciones con el Gobierno.
214. El Director Ejecutivo señaló que recientemente había visitado la región y había mantenido reuniones muy fructíferas con los dirigentes de ese país, pero también había constatado un deterioro de la situación. Era evidente que se necesitaba atención inmediata en Burkina Faso, Malí y el Níger. En Burkina Faso había aumentado la actividad de los grupos extremistas en las inmediaciones, por lo que el componente de seguridad era fundamental; de hecho, el acceso en el Sahel era el mayor problema en relación con el creciente riesgo de hambruna. El PMA necesitaba enseguida cuantiosos fondos para impedir que en varios lugares la situación derivara hacia la hambruna y posiblemente hacia una mayor desestabilización y migración.

2020/EB.2/12 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Camerún (2018-2020) y respuesta de la dirección

215. La Directora de Evaluación presentó el informe resumido sobre la evaluación del plan estratégico para el Camerún para 2018-2020, en el que se indicaban seis recomendaciones para fortalecer los enfoques estratégicos en materia de nutrición, resiliencia y capacidades nacionales; mejorar las asociaciones, la financiación y la promoción estratégicas; invertir en una base de datos empíricos para apoyar el enfoque estratégico y la estrategia de ejecución del PEP; fortalecer las capacidades en materia de recursos humanos para atender las prioridades en curso y prepararse para el PEP siguiente; mejorar la preparación para emergencias, así como la eficacia y eficiencia de la cadena de suministro y la ejecución de los programas, y fortalecer el seguimiento y la evaluación, el intercambio de conocimientos y la comunicación relativa a los resultados. La dirección había aceptado las seis recomendaciones y las estaba teniendo en cuenta en la elaboración del PEP siguiente.
216. Los miembros de la Junta respaldaron el informe y, en particular, las recomendaciones referidas a fortalecer las asociaciones operacionales; mejorar la preparación para emergencias, la eficacia y la eficiencia de los programas, y la gestión de la cadena de suministro; diversificar las fuentes de financiación, y contar con los donantes en el diálogo sobre aspectos técnicos.
217. Alentaron al PMA a fortalecer su asociación con el UNICEF en el ámbito de la nutrición y con el ACNUR en la selección de los beneficiarios y la asistencia alimentaria en los contextos de refugiados. Un miembro pidió al PMA que aumentara su participación en las reuniones de coordinación sobre el triple nexo y compartiera su experiencia con respecto a la prevención de conflictos y el fomento de la cohesión social en situaciones de conflicto. Otro miembro preguntó cómo podría el PMA ejercer un mejor liderazgo y prestar un mayor apoyo a los asociados en la gestión de los riesgos en materia de seguridad.
218. Un miembro instó a que se cambiara el enfoque en la parte oriental del Camerún, y se pasara de la intervención de emergencia sectorial a responder a las necesidades básicas, entre otras cosas prestando apoyo relacionado con los medios de subsistencia para las personas vulnerables que pudieran participar en actividades económicas. La delegación pidió un estricto cumplimiento y la defensa de los principios humanitarios, subrayando la importancia de la independencia y la neutralidad para garantizar un acceso ininterrumpido a las poblaciones afectadas.
219. Los miembros acogieron con satisfacción la contratación de personal de supervisión y evaluación para mejorar la eficiencia en función de los costos y la eficacia de las operaciones. Un miembro instó al PMA a hacer un seguimiento de las repercusiones que tenían las actividades relativas a los medios de subsistencia y de fomento de la resiliencia realizadas en el marco del efecto estratégico 4 del PEP actual, y solicitó detalles sobre la financiación

- de dichas actividades. Otros miembros animaron al PMA a fortalecer las capacidades de la oficina en el país y las suboficinas, ante todo para colaborar con las administraciones regionales y locales.
220. De cara al PEP siguiente, animaron al PMA a que pusiera en práctica el triple nexo, diera prioridad a la creación de capacidad para apoyar el traspaso de los programas a manos nacionales, perfeccionara los criterios de selección de los beneficiarios, mantuviera la financiación de los programas de alimentación escolar y trabajara con otras entidades de ayuda en mejorar la rendición de cuentas. También pidieron que se dedicara más atención a la gestión de riesgos y a los enfoques orientados a la transformación de las relaciones de género.
 221. La Directora de Evaluación agradeció a los miembros de la Junta su vivo interés por la función de evaluación, señalando que en el siguiente período de sesiones anual de la Junta se presentaría una síntesis de las constataciones derivadas de las evaluaciones descentralizadas sobre el fortalecimiento de las capacidades. En el período de sesiones de noviembre de 2021 se presentaría una evaluación sobre la política de cooperación Sur-Sur y triangular, mientras que, en el período de sesiones de febrero de 2021, la evaluación del PEP para Bangladesh aportaría una mayor comprensión de cómo el PMA procuraba un equilibrio entre las operaciones destinadas a salvar vidas y las destinadas a cambiar la vida de las personas, en lo referente a la ejecución de los programas, las asociaciones y la movilización de fondos.
 222. La dirección afirmó que se había empezado a trabajar en mejorar la selección de los beneficiarios junto con el centro de cofinanciación y selección conjunta de los beneficiarios del PMA y el ACNUR y utilizando en mayor medida el sistema SCOPE, la plataforma digital del PMA para la gestión de los datos sobre los beneficiarios y de las transferencias. Se habían creado un comité de gestión del suministro de alimentos y un grupo de trabajo sobre la cadena de suministro para reforzar las actividades relacionadas con esta última.
 223. Se había obtenido más asistencia para la seguridad, entre otras cosas contratando a un segundo oficial de seguridad internacional, y la oficina en el país había tratado las cuestiones de acceso con la Oficina del Coordinador Residente, el DS y el Gobierno. El PMA disponía además de vehículos blindados para facilitar el acceso, en tanto que el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS) había proporcionado transporte en varias ocasiones. Junto con el Coordinador Adjunto del Socorro de Emergencia, el PMA seguiría buscando formas de mejorar el acceso humanitario junto con otros agentes de las Naciones Unidas.
 224. Los asociados ayudaban en la ejecución y el seguimiento a fin de ampliar el alcance de la acción del PMA, mientras que un oficial de género y protección trabajaba con la oficina en el país para mejorar tanto los enfoques orientados a la transformación de las relaciones de género como la protección, contando con el apoyo del despacho regional. Este había contratado a un asesor de género, a varios asesores en materia de protección y a dos especialistas en adquisición de talentos para prestar un mayor apoyo a las diversas oficinas en los países.
 225. Desde la evaluación se habían reforzado las capacidades de las suboficinas, sobre todo en el noroeste y el suroeste. Al personal del PMA y a los asociados de países clave de la región, el Camerún incluido, se les impartirían cursos de capacitación organizados junto con el Centro de Competencias en Negociación Humanitaria.
 226. El Director Regional aseguró a la Junta la adhesión inquebrantable a los principios humanitarios por parte del PMA, y añadió que este estaba sensibilizando sobre dichos principios a los asociados y la administración local en las zonas del Camerún recientemente afectadas por conflictos.

2020/EB.2/13 Plan estratégico provisional para el Togo (2021)

227. El Director del PMA en el Togo presentó el PEP provisional para ese país, que se basaba en la asistencia técnica prestada durante los ocho años anteriores mediante el programa de alimentación escolar del Gobierno. El plan consistía principalmente en el fortalecimiento de las capacidades relativas a los sistemas alimentarios y a la alimentación escolar, pero contaba también con un componente de emergencia destinado a prestar asistencia alimentaria y nutricional a las personas afectadas por la pandemia de COVID-19 y proporcionar, previa solicitud, servicios de apoyo relacionados con la cadena de suministro al Gobierno y los asociados en la acción humanitaria y el desarrollo en el contexto de la pandemia sanitaria.
228. Tras la aprobación del PEP provisional, el Sr. Dindioque Konlani, Jefe de Gabinete del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Togo, hablando en nombre del Ministro expresó pleno apoyo del Gobierno al plan y a la participación de los asociados que el PMA pudiera necesitar para la realización de su importante labor en el Togo.

Cartera de actividades en la región de América Latina y el Caribe

229. El Director del Despacho Regional para América Latina y el Caribe informó sobre el huracán Iota, que había asolado Nicaragua unos días antes y estaba atravesando Honduras y El Salvador en forma de tormenta tropical, apenas dos semanas después que el huracán Eta hubiera afectado a la misma zona. Gracias a los suministros alimentarios establecidos preventivamente en Nicaragua y Honduras y enviados a las zonas afectadas antes del huracán Iota, se había podido intervenir con rapidez. Para prestar asistencia a aproximadamente un millón de personas en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua durante los 30 días siguientes el PMA necesitaba 20,4 millones de dólares. En Colombia, Cuba, Belice y Jamaica todavía se estaban evaluando las necesidades.
230. Las necesidades financieras del PMA para su intervención de emergencia ante los huracanes se actualizarían en los días venideros y se darían a conocer a los donantes. Mientras tanto, se estaba siguiendo de cerca un tercer fenómeno en el Mar del Caribe que, según las previsiones, causaría por lo menos nuevas precipitaciones importantes, siguiendo la trayectoria de los huracanes anteriores.
231. Pasando al panorama más general, el Director Regional dijo que todavía se debía evaluar el impacto de los huracanes a largo plazo. La disponibilidad de alimentos podía verse gravemente afectada en los siete meses siguientes en América Central, y las pérdidas de cosechas afectarían a los medios de subsistencia y a los pequeños agricultores y trabajadores estacionales del sector agroindustrial, y a sus familias. En el Corredor Seco de América Central, la pandemia de COVID-19 ya había elevado el número estimado de personas afectadas por la inseguridad alimentaria grave a 3 millones, y el impacto de los huracanes lo aumentaría todavía más. En una encuesta llevada a cabo en 2018/2019 se indicaba que el 7 % de los hogares afectados por la sequía en el Corredor Seco estaba pensando emigrar; desde entonces, ese porcentaje se había duplicado ya solo a causa de la pandemia de COVID-19.
232. Antes de los huracanes, el PMA había prestado asistencia a 45.900 personas de las 200.000 previstas en El Salvador mediante TBM y a 186.400 personas en Nicaragua mediante programas de alimentación escolar y apoyo a los medios de subsistencia, pero se enfrentaba a un déficit de 19,2 millones de dólares en El Salvador y de 5,5 millones de dólares para cubrir los seis meses siguientes en Nicaragua. En Honduras, había prestado apoyo de emergencia y realizado actividades de fomento de la resiliencia, alimentación escolar y asistencia nutricional a 109.600 personas en octubre, pero necesitaba otros 23,3 millones de dólares para alcanzar la meta de 600.000 personas en los seis meses siguientes. En Guatemala, el PMA había prestado asistencia a más de 29.000 personas en

- septiembre, y se proponía ayudar a 700.000 en los seis meses siguientes, para lo cual necesitaba 21 millones de dólares.
233. La pandemia de COVID-19 estaba afectando gravemente a la generación de ingresos en la región de América Latina y el Caribe, donde entre el 50 % y el 70 % de quienes trabajaban lo hacían en el sector informal; se suponía que la pérdida de puestos de trabajo sería aún mayor en 2021. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe había estimado en un 9,1 % la contracción de la economía regional en 2020, en un 37,3 % el aumento de la pobreza y en un 15,5 % el aumento de la pobreza extrema. La inseguridad alimentaria había empeorado de forma acusada, ya que el número de las personas afectadas por la inseguridad alimentaria grave en los países en los que estaba presente el PMA había pasado de 3,4 millones en enero a 17 millones en agosto.
234. Las necesidades financieras regionales del PMA para 2020 habían aumentado un 68 %, a 406,1 millones de dólares, de los cuales se habían recibido 332 millones de dólares, gracias a Alemania, el Canadá, los Estados Unidos de América, la República de Corea, Suiza y la Unión Europea, todos los cuales habían aumentado considerablemente su ayuda en 2020. Los Gobiernos anfitriones del PMA habían aumentado sus contribuciones en 50 millones de dólares cada año, lo que indicaba su disposición a apoyar sus propios programas. No obstante, el déficit financiero hasta febrero de 2021 era de 176 millones de dólares, sin contar el impacto de los huracanes.
235. América del Sur tenía 5 millones de migrantes, de los cuales 2,2 millones se veían afectados por la inseguridad alimentaria moderada o grave. En Colombia, el PMA apoyaba un programa financiado por el Banco Mundial que prestaba asistencia a 19.000 hogares en las zonas urbanas y ejecutaba un programa piloto de TBM para 42.000 migrantes en Arauca para comprobar las posibilidades de apoyar las redes nacionales de protección social. El PMA había prestado asistencia a 470.000 personas con alimentos y efectivo y el siguiente año se necesitarían otros 73 millones de dólares para alcanzar el objetivo de 550.000 personas. En el Ecuador, el PMA se proponía prestar asistencia a 370.000 personas en los seis meses siguientes, para lo cual necesitaría 5 millones de dólares. En el Perú, se había prestado apoyo directo a 17.500 personas y se necesitarían 3,4 millones de dólares para alcanzar el objetivo de 98.400 personas.
236. El PMA estaba generando datos empíricos sobre el costo de la doble carga de la malnutrición y ya se habían publicado estudios de siete países. En el estudio de Guatemala se indicaba que el costo de la malnutrición equivalía a un 16,3 % del PIB, lo que demostraba la necesidad de un aumento del gasto público en los sistemas de salud y un acceso mayor a una dieta sana, especialmente para niños y adolescentes.
237. El PMA estaba fortaleciendo sus asociaciones con el UNICEF, mediante el apoyo a programas conjuntos. En los países donde habían cerrado las escuelas, se habían adaptado los programas de alimentación escolar con el fin de ofrecer raciones para llevar a casa y se estaban reforzando los programas de TBM.
238. También se estaba dando prioridad a la asociación con instituciones financieras, habiéndose firmado recientemente contratos en Haití con el Banco Mundial para prestar asistencia a 200.000 personas mediante TBM, y con el Banco Interamericano de Desarrollo para prestar asistencia a 540.000 personas. En ese país, el mes anterior el PMA había prestado asistencia a más de 300.000 personas y necesitaría 6,5 millones de dólares para ayudar a otras 200.000 en los seis meses siguientes.
239. En la República Dominicana el PMA estaba colaborando estrechamente con el Gobierno para distribuir alimentos nutritivos especializados a 130.000 personas, y con la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para prestar asistencia a 280.000 personas. En Cuba había ayudado desde julio a 188.800 personas mediante asistencia alimentaria y apoyo nutricional, y para prestar asistencia a otras 85.700 personas

en los siguientes seis meses necesitaba 3 millones de dólares destinados a las operaciones ordinarias y a la respuesta ante la pandemia de COVID-19.

240. La oficina del PMA en Barbados representaba una importante presencia del PMA en los pequeños estados insulares en desarrollo del Caribe, donde durante los dos años anteriores había movilizado 16 millones de dólares en fondos humanitarios, y en Santa Lucía, Dominica y Barbados estaba desempeñando funciones clave, como las de facilitar asociaciones, generar datos empíricos y apoyar la ampliación de los programas de asistencia pública. Cinco Gobiernos habían solicitado apoyo técnico para las actividades de análisis y cartografía de la vulnerabilidad, selección de los beneficiarios, fortalecimiento de los mecanismos de ejecución, y de otro tipo. En Dominica y Santa Lucía, el PMA había prestado asistencia directa a 9.300 personas y se proponía llegar a ayudar a 60.000 personas en los seis meses siguientes, para lo cual necesitaba 13 millones de dólares. La respuesta a la pandemia de COVID-19 había incluido también la coordinación logística y la gestión de la cadena de suministro en Panamá y Barbados, así como la asistencia a los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) por medio de un centro logístico subregional.
241. Los miembros dieron las gracias al Director Regional por su informe y expresaron honda preocupación por las consecuencias de los huracanes y de la pandemia en la región, en particular en lo referente a la producción de alimentos, la seguridad alimentaria y la nutrición. Elogiaron al PMA por su labor en la región, en especial el alto nivel de preparación que le había permitido intervenir rápidamente en América Central ante los dos huracanes; su labor ante las situaciones de emergencia causadas por los efectos del cambio climático en el Corredor Seco y el Caribe; su respuesta ante la pandemia de COVID-19; el acento puesto en la migración masiva; los esfuerzos desplegados para ampliar y mejorar las asociaciones con el sector privado como forma de movilizar recursos financieros y no financieros, y sus actividades de fortalecimiento de las redes de protección social.
242. El Director Regional aprovechó la oportunidad para reiterar el compromiso del PMA de colaborar con la República Bolivariana de Venezuela para ultimar las negociaciones en curso con el fin de que el organismo pudiera trabajar en el país de conformidad con los principios humanitarios.

2020/EB.2/14 Planes estratégicos para los países – Guatemala (2021–2024)

243. La Directora de la oficina del PMA en Guatemala indicó que el PEP estaba diseñado para contribuir a los planes y prioridades nacionales de desarrollo establecidos por el Gobierno y en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para el país, teniendo en cuenta las repercusiones de la COVID-19. El PEP marcaba un cambio para el PMA, que pasaba de la ejecución directa de los programas al fortalecimiento de las capacidades y las instituciones del país, proponiendo enfoques transformadores basados en la innovación y la digitalización y fomentando la resiliencia y las oportunidades de empleo, y proporcionando al mismo tiempo apoyo técnico a los programas y políticas gubernamentales que fomentaban la seguridad alimentaria y nutricional sostenible.
244. Al expresar su firme apoyo al PEP, los miembros señalaron que reflejaba las necesidades de los países de la región, que, a pesar de ser países de ingreso mediano alto, se enfrentaban a problemas de hambre y desigualdad que se estaban exacerbando a causa de la COVID-19. Acogieron con satisfacción la doble prioridad otorgada por un lado a la intervención de emergencia y el fomento de la resiliencia y, por el otro, a las cuestiones de género y las poblaciones vulnerables.
245. Los miembros alentaron al PMA a fortalecer sus asociaciones nacionales, regionales y locales con todos los agentes pertinentes, así como a prestar especial atención a los niños, dada la alta incidencia de retraso del crecimiento en Guatemala. Solicitaron información adicional sobre la colaboración del PMA con la FAO en el país; sus planes de apoyar al Gobierno en la elaboración de un sistema de redes de protección social más sólido y transparente; su plan para garantizar la rendición de cuentas a las poblaciones más vulnerables a través de

iniciativas de promoción, y las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en los supuestos formulados en el plan.

246. La Directora en el País explicó que la protección social y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas se encontraban entre las esferas en las que el PMA estaba fortaleciendo la capacidad del Gobierno, apoyando al Ministerio de Desarrollo en la creación de una dependencia encargada de la protección social con capacidad de respuesta ante las crisis y el establecimiento de una plataforma gubernamental para la gestión de los beneficiarios y la transparencia. El PEP incluía además un importante componente de cambio social y de comportamiento que implicaba la comunicación con las comunidades sobre cuestiones como la protección social y la nutrición, ayudando a que los beneficiarios conocieran sus derechos y los sistemas a su disposición.
247. En cuanto a las asociaciones, el programa de alimentación escolar era un ámbito prioritario de colaboración entre los organismos con sede en Roma, aunque también participaban otras entidades de las Naciones Unidas. Recientemente se había nombrado a un nuevo representante de la FAO que estaba colaborando con el PMA en un plan de trabajo conjunto para 2021 y en el apoyo al Gobierno en la preparación de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios que se celebraría en 2021.
248. La nutrición infantil era un tema esencial para Guatemala, y un tema fundamental en la labor del PMA, que se había sumado a la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición que el Presidente había puesto en marcha en su primer día en el cargo.
249. El Director Regional confirmó que la COVID-19 había tenido repercusiones considerables en la región. El PMA estaba en estrecho contacto con el Gobierno para mantenerse al tanto de la situación. En cuanto a las asociaciones, dijo que el PMA tenía dos acuerdos en la región para la cooperación a escala regional con el FIDA y la FAO y se relacionaba estrechamente con los directores regionales de esos organismos, en particular en lo relativo a la coordinación estratégica permanente para la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y las evaluaciones en los países. En particular, estaba a punto de iniciarse un estudio conjunto realizado por la FAO y el PMA sobre la incidencia del hambre y la malnutrición en la región. Se podía obtener más información en un informe publicado recientemente sobre la labor regional de los organismos con sede en Roma.
250. Tras la aprobación del PEP, la Sra. Maritza Méndez de Oliva, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala, y el Sr. Luis Fernando Carranza-Cifuentes, Embajador y Representante Permanente de Guatemala ante los organismos con sede en Roma, hicieron breves declaraciones subrayando la importancia de asociarse con el PMA en Guatemala, un país sumamente vulnerable ante los desastres naturales. Debido a su condición de país de ingreso mediano alto, Guatemala tenía dificultades para optar a financiación para la cooperación para el desarrollo, pero todavía luchaba contra la pobreza y las deficiencias estructurales que limitaban el desarrollo. El PEP apoyaría los esfuerzos del Gobierno por lograr un desarrollo sostenible.

Otros asuntos

2020/EB.2/15 Informe sobre los avances del plan de acción integral para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación

251. La Subdirectora Ejecutiva de Cultura Organizacional presentó el informe en el que se exponían en detalle los progresos realizados en la lucha contra el hostigamiento, el acoso sexual, el abuso de poder y la discriminación en el PMA mediante la ejecución de un plan de acción integral destinado a la aplicación de las recomendaciones del correspondiente grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección. La plena ejecución del plan crearía en el PMA un mejor lugar de trabajo, más inclusivo y respetuoso.

252. En el informe, la evaluación de los avances se basaba en la retroalimentación recabada, mediante un sondeo mundial en línea, a más de 1.000 empleados del organismo. Se habían logrado avances en las seis esferas del plan de acción integral, sobre todo las relacionadas con la reafirmación de valores, la participación de los empleados y la comunicación. En las esferas relativas a la función de liderazgo, la revisión de las políticas y los sistemas y los procedimientos disciplinarios, las mejoras habían sido más lentas de lo previsto, si bien después de la publicación del informe se habían registrado progresos en esas esferas. En cuanto a la aplicación de las normas, se explicó que se había despedido de inmediato a dos personas debido a acoso sexual y que se habían adoptado medidas en seis casos de fraude. El examen de otros dos casos de acoso sexual y uno de hostigamiento y abuso de poder debería estar concluido a fin de año.
253. La Subdirectora Ejecutiva aseguró a la Junta que el PMA estaba siguiendo todas las iniciativas y planes destinados a mejorar la cultura organizacional, tanto los incluidos en el plan de acción integral como los llevados a cabo en virtud del plan de acción contra el racismo o de la hoja de ruta para la inclusión de la discapacidad.
254. Los miembros de la Junta encomiaron a la Subdirectora Ejecutiva y a su equipo por los progresos realizados en la ejecución del plan de acción integral. Animaron al PMA a que demostrara el mismo nivel de compromiso y determinación para hacer frente a la explotación y el abuso sexuales y a otros problemas relacionados con la protección de los beneficiarios.
255. Los miembros alabaron la iniciativa “vivir los valores”, la plataforma digital sobre bienestar, la reciente contratación de un oficial de enlace con las familias y la estrategia de comunicación interna revisada. Reconocieron, asimismo, los esfuerzos realizados por la dirección para continuar la ejecución no obstante los problemas planteados por la pandemia de COVID-19, y alentaron al PMA a que estuviera preparado para reanudar las actividades presenciales en cuanto las circunstancias lo permitieran.
256. Algunos miembros subrayaron la importancia del liderazgo para catalizar un cambio cultural, e instaron al PMA a que capacitara al personal directivo en competencias de gestión de personal y velara por que en las evaluaciones del desempeño se tuvieran en cuenta los esfuerzos individuales por combatir el hostigamiento, el acoso sexual, el abuso de poder y la discriminación. Los miembros pidieron que se avanzara más en la esfera del examen de las políticas, diciendo que las revisiones deberían basarse en la diversidad, la inclusión y las iniciativas contra el racismo y que los recursos deberían centrarse en intervenciones clave que impulsaran cambios significativos.
257. Varios miembros destacaron el aumento de los recursos asignados a la función investigadora y acogieron con satisfacción la elaboración de materiales de comunicación que infundirían confianza en el sistema de justicia interna del PMA. Un miembro dijo que las investigaciones debían llevarse a cabo de forma exhaustiva y confidencial, en colaboración con todas las funciones pertinentes. El Presidente quería saber si el PMA estaba examinando la posibilidad de seguir los pasos del FIDA, que había pasado del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) al Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas, donde la carga de la prueba era menor en los casos de acoso sexual.
258. Los miembros también pidieron aclaraciones sobre las consecuencias de la revisión del Código de Conducta del PMA y cómo se comunicarían los cambios al personal. Uno pidió que en el siguiente informe de actualización se ofrecieran detalles sobre los costos que conllevaba aplicar el plan de acción integral. Otro pidió prudencia con respecto al uso de las encuestas, señalando que estas herramientas debían complementarse con otras para obtener una amplia gama de perspectivas, e hizo un llamamiento al personal directivo superior para que desempeñara una función más destacada en la conducción del cambio cultural.

259. La Subdirectora Ejecutiva destacó algunas actividades en curso para la participación del personal, tales como la nueva página web sobre la cultura organizacional. Entre otras actividades, cabía mencionar la campaña del PMA denominada “Respeto para todos”, que en esos momentos se estaba digitalizando, y las sesiones revisadas con los empleados en virtud de la campaña “Speak up”. Tras una experiencia piloto realizada satisfactoriamente en Colombia, las sesiones se organizarían a nivel mundial.
260. La Subdirectora Ejecutiva señaló que las encuestas no eran las únicas herramientas que utilizaba su equipo para evaluar los progresos; para hacer el seguimiento de los avances en todas las iniciativas se utilizaba una herramienta de gestión de proyectos y, en caso de retrasos en la ejecución, se enviaban notificaciones al personal directivo. Observó que se disponía de capacitación en línea sobre competencias de gestión del personal, aunque no referida específicamente al hostigamiento, el acoso sexual, el abuso de poder y la discriminación. Con respecto al procedimiento disciplinario, se había elaborado un plan de comunicación.
261. Estaba de acuerdo con los miembros de la Junta sobre la necesidad de una implementación rápida del plan de acción integral. En lo referente a la jurisdicción del Tribunal Administrativo de la OIT, confirmó que en la Dirección de Servicios Jurídicos y en otras instancias se estaba estudiando la cuestión.

Actualización oral acerca de los preparativos de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021

262. La Directora de la Dirección de Relaciones con los Organismos con Sede en Roma y el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial recordó que el PMA era el organismo de apoyo de las Naciones Unidas para la vía de acción 5 de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios prevista para 2021, en lo que respecta al fomento de la resiliencia ante los factores de vulnerabilidad, perturbación y presión.
263. A cinco miembros del grupo científico se les había encomendado la tarea de trabajar en la vía de acción 5, y el PMA había estado colaborando con ellos para esbozar las soluciones que deberían indicarse al final de la Cumbre. Era de suponer que los Estados Miembros colaborarían en las cinco vías de acción, tanto por medio del Grupo de Amigos como directamente, pero algunos todavía no habían manifestado interés. Se había recibido una retroalimentación valiosa de los miembros de un taller organizado por el Grupo de Amigos, y se celebraría un evento semejante con el fin de recabar observaciones del sector privado, la sociedad civil y otros grupos interesados. En la consulta anual de 2020 del PMA con los asociados se había dedicado una sesión a la Cumbre y a la vía de acción 5.
264. Había conversaciones en curso con el Banco Mundial sobre la financiación de la Cumbre. Con respecto a la participación del sector privado, en la Secretaría de la Cumbre se había nombrado a un agente de coordinación encargado de apoyar la participación del sector privado, y se estaba elaborando una estrategia y organizando un grupo rector. El sector privado estaba representado en el Comité Asesor de la Cumbre, en los equipos de las vías de acción y en la Red de Promotores. Los equipos de los organismos con sede en Roma encargados de las relaciones con el sector privado se habían reunido dos veces con el agente de coordinación, y el PMA mantenía conversaciones con la Secretaría de la Cumbre sobre su ingreso en el grupo rector. En general, la estrategia relativa al sector privado iba dirigida a que una amplia gama de partes interesadas del sector privado presentara soluciones y se comprometiera a aplicarlas.
265. Las cinco vías de acción de la Cumbre tendrían un representante de cada organismo con sede en Roma, ya se había nombrado a los representantes de la FAO y el FIDA para la vía de acción 5.
266. El PMA consideraba de fundamental importancia los procesos de diálogo nacionales de la Cumbre y había organizado tres sesiones informativas entre los despachos regionales y las oficinas en los países con el fin de prepararlos para prestar asistencia a los Gobiernos. Se

habían definido tres esferas: ayudar a los coordinadores residentes a que alentaran a los Gobiernos a nombrar coordinadores para preparar y organizar los diálogos a nivel nacional; ayudar a que en los diálogos participaran todos los grupos interesados en los sistemas alimentarios, incluidos los grupos de difícil acceso que tenían más probabilidad de padecer hambre e inseguridad alimentaria, con especial hincapié en las mujeres y los niños a nivel subnacional y nacional, y exponer la experiencia y los conocimientos especializados del PMA con respecto al establecimiento de sistemas alimentarios sostenibles y equitativos, en las diversas etapas de los diálogos y, especialmente, al formular los resultados que se deseaba obtener.

267. El Director de la Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo subrayó el hecho de que el PMA estaba colaborando en todas las vías de acción y las esferas transversales conexas, entre otras cosas designando a expertos para las diversas vías de acción, en esferas como la nutrición, el cambio climático, situaciones de emergencia y transición y medios de subsistencia. El PMA también había movilizado a sus asociados, como el Consorcio de Centros Internacionales de Investigación Agrícola (CGIAR), y había mantenido conversaciones preliminares con las redes que dirigía el PMA o en las que participaba, como el módulo de seguridad alimentaria.
268. Durante el desarrollo de la Cumbre, el PMA aportaría su característica incomparable de poder contemplar los sistemas alimentarios desde la perspectiva de las personas a las que prestaba asistencia. Expondría su experiencia con respecto a esos sistemas en zonas de difícil acceso, complejas y expuestas a desastres; las investigaciones y el aprendizaje pertinentes, y el compromiso de trabajar en el ámbito de confluencia entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz con el fin de presentar iniciativas transformadoras en todas las vías de acción, tales como la alimentación escolar con productos locales —que contribuía a fomentar sistemas alimentarios sostenibles y a desarrollar el capital humano, promoviendo al mismo tiempo dietas saludables—; iniciativas encaminadas a que en los programas nacionales de protección social se tuviera en cuenta la nutrición, y actividades relacionadas con el fomento de las capacidades de los pequeños agricultores, las pérdidas posteriores a la cosecha, las TBM, etc. El PMA impulsaría un enfoque centrado en las personas, en consonancia con el llamamiento de la Enviada Especial a favor de una “cumbre de los pueblos” y trataría de dar voz y movilizar a la población marginada de entornos frágiles cuyos sistemas alimentarios no hubieran sido capaces de prepararlos para las crisis, soportarlas y recuperarse de ellas gracias a una resiliencia económica, social y ambiental.
269. Hablando en calidad de coorganizador del Grupo de Amigos, el Presidente se refirió a una siguiente reunión informativa de este último sobre los diálogos nacionales y sobre el acto previo a la Cumbre previsto en Roma, que prometía ser un acontecimiento político de gran publicidad para los organismos con sede en Roma. Destacó también la importancia de que todas las regiones participaran en los preparativos de la Cumbre.
270. Los miembros acogieron con agrado la labor realizada por el PMA para preparar la Cumbre y expresaron reconocimiento por el papel activo del Grupo de Amigos, así como por los debates y talleres que se habían organizado y los grandes esfuerzos que ello suponía. Alentaron al PMA a que prosiguiera en su empeño por lograr que la Cumbre alcanzara sus objetivos.
271. Los miembros abogaron por que los países desempeñaran un papel importante en el desarrollo de la Cumbre, ya que serían los Gobiernos los que impulsarían la puesta en práctica de los resultados aplicables. Las reuniones del Grupo de Amigos en Roma eran oportunidades importantes para que los miembros participaran en el debate, pero el grupo no debía suplantar a los órganos rectores de los organismos con sede en Roma, incluida la Junta Ejecutiva.

272. Un miembro, secundado por otro, propuso que el informe de actualización sobre la Cumbre se presentara al primer período de sesiones ordinario de la Junta de 2021 para examen y no solo para información.
273. Un miembro expresó preocupación con respecto al proceso preparatorio, en particular por la falta de neutralidad que se percibía en el nombramiento de los presidentes de las vías de acción; la falta de equilibrio y neutralidad en los documentos de base para los debates de las vías de acción, y la sensación de que se estaban prejuzgando los resultados de la Cumbre.
274. Hubo un llamamiento general a favor de que la Cumbre estuviera orientada a la acción, y algunos miembros afirmaron que debería ofrecer opciones innovadoras para lograr unos sistemas alimentarios sostenibles en los que se tuvieran en cuenta las necesidades particulares de los países y se reconociera que estos estaban bien situados para determinar las mejores soluciones en función de sus propias circunstancias. Análogamente, los resultados y los indicadores debían tener en cuenta las particularidades de la producción local y reflejar la heterogeneidad de los sistemas alimentarios, así como tomar en consideración el comercio internacional. Se propuso evitar los debates politizados sobre sistemas agrícolas en competencia y los intentos de resolver en otros foros los debates multilaterales en curso, y optar por un debate centrado en soluciones y propuestas innovadoras y susceptibles de “cambiar las cosas”, y respaldado por un análisis objetivo basado en datos empíricos y científicos.
275. Con respecto a la vía de acción 5, un miembro pidió que los grupos de trabajo no se organizaran en función de las fuentes de riesgo, y propuso otras esferas de interés, como, por ejemplo: preservar y aumentar la capacidad de producción mediante la alerta temprana, el acceso a financiación, la diversificación, la utilización de tecnologías modernas e innovaciones y la conservación de los recursos naturales; mejorar la comercialización y el comercio mediante la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos, la adaptación de las cadenas de suministro de alimentos y la diversificación del comercio; incrementar el intercambio de información y promover la asequibilidad de las nuevas tecnologías, y aumentar la protección social y el capital humano garantizando el acceso a los alimentos, prestando asistencia alimentaria y nutricional y apoyo a los medios de subsistencia, reduciendo la dependencia y acelerando el uso de herramientas digitales.

Actualización oral sobre la respuesta del PMA a la COVID-19

276. El responsable de la intervención del PMA ante la pandemia de COVID-19 dijo que el mundo se seguía enfrentando a desafíos sin precedentes, ya que la pandemia agravaba los efectos de los conflictos, los fenómenos meteorológicos extremos, la plaga de la langosta del desierto y las crisis económicas. Era probable que 20 países sufrieran mayor inseguridad alimentaria en el plazo de seis meses, y en cuatro amenazaba el riesgo de hambruna. Según las estimaciones, 271,8 millones de personas estaban en situación de inseguridad alimentaria en los 79 países en los que operaba el PMA. Aunque este había desactivado el nivel 3 de emergencia mundial para la pandemia de COVID-19, seguiría apoyando las operaciones sobre el terreno y al personal mientras fuera necesario.
277. Entre los logros obtenidos en el marco del plan de respuesta mundial del PMA figuraban los 1.700 millones en TBM distribuidas a personas vulnerables en 67 países, la asistencia a 13 millones de niños mediante programas escolares, el seguimiento en tiempo real en 39 países y el apoyo a planes gubernamentales de protección social en 50 países. Por medio de sus servicios comunes, el PMA había enviado más de 92.000 metros cúbicos de cargamento a 171 países, llevado a cabo 53 evacuaciones médicas y transportado a más de 25.000 pasajeros de casi 400 entidades, además de construir hospitales de campaña en Ghana y Etiopía.

278. Se estaban retirando gradualmente los servicios comunes, pero se reanudarían si fuera necesario. El organismo estaba mejorando la infraestructura de la cadena de frío en preparación para la distribución de vacunas; aunque no tenía previsto participar en las cadenas de suministro de las mismas, mantenía contactos con agentes clave, como Gavi, The Vaccine Alliance, la OMS, el Fondo Mundial, la Iniciativa Clinton de acceso a la salud (CHAI), Médicos sin Fronteras, el Comité Internacional de la Cruz Roja y el UNICEF, para asegurarles que, de ser necesario, estaba dispuesto a intervenir.
279. El PMA estaba extrayendo enseñanzas relacionadas con la intervención ante la pandemia de COVID-19, sobre lo que se informaría a la Junta en febrero de 2021. Ya había detectado algunas necesidades, como las de mejorar y ampliar el análisis a distancia y la recopilación de datos en tiempo real; invertir en logística, preparación y respuesta ante emergencias; mejorar los sistemas de análisis y alerta temprana, y aumentar la financiación flexible. La preparación para otras emergencias sanitarias era una prioridad.
280. Presentó también un informe de actualización sobre el sistema de alerta institucional, haciendo notar que la República Democrática del Congo y Etiopía habían sido elevadas al nivel de alerta máximo. Los factores que podían agravar el impacto de la pandemia de COVID-19 en 2021 eran, entre otros, los conflictos, los fenómenos meteorológicos extremos vinculados con La Niña y las tensiones políticas en torno a las elecciones en diversos países.
281. Al terminar, informó de que había comenzado el examen del ofrecimiento de garantías de la dirección respecto de los servicios comunes del PMA y de la respuesta a la pandemia de COVID-19, y que hasta la fecha las constataciones habían sido positivas en ocho actividades.
282. Los miembros de la Junta encomiaron al PMA por sus operaciones ante la pandemia de COVID-19, señalando que la prestación de servicios comunes había sido crucial para la intervención mundial ante la misma.
283. Algunos miembros expresaron preocupación por la constante falta de claridad con respecto a la relajación de los controles internos durante la intervención ante la pandemia de COVID-19. Preguntaron cómo se estaba ocupando el PMA de mitigar y prevenir los riesgos, entre ellos el de fraude, y pidieron claridad al PMA sobre lo que constituía un "riesgo aceptable". Acogieron con satisfacción la puesta en marcha del proyecto de ofrecimiento de garantías por parte de la dirección y esperaban con interés recibir información con respecto a un procedimiento de aprobación centralizado para relajar los controles y un mecanismo para informar a la Junta sobre las decisiones adoptadas.
284. Otros miembros pusieron de relieve las enormes repercusiones de la pandemia de COVID-19 en la seguridad alimentaria y la nutrición, particularmente en África. Alentaron a las Naciones Unidas a que consideraran la crisis una oportunidad para adoptar un enfoque más ambicioso e inclusivo para los sistemas alimentarios. Destacaron asimismo la contribución del Centro de Excelencia para la Lucha contra el Hambre y la Malnutrición en África Occidental y Central para hacer frente a los problemas regionales y mundiales.
285. Una delegación pidió a los miembros que apoyaran una propuesta de eximir de las restricciones a la exportación los alimentos adquiridos por el PMA. Otros solicitaron más información sobre los planes relativos a la aplicación de la vacuna, también a personal del PMA, y preguntaron cómo afectaba la constante incertidumbre a la planificación y labor con los asociados. Un miembro pidió al PMA que compartiera las enseñanzas derivadas de la pandemia de cara a la gestión de crisis.
286. El Director Ejecutivo Adjunto informó de que el PMA colaboraba activamente en una serie de equipos de tareas institucionales que estaban examinando los preparativos para la distribución de vacunas. Dado que el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria y el fondo fiduciario conexo vencían a finales de 2020, se habían emprendido conversaciones sobre las actividades a realizar en el marco de los planes nacionales de respuesta humanitaria y los llamamientos directos. Aseguró a la Junta que la reducción gradual de los servicios comunes se estaba realizando en plena consulta con los asociados. Añadió que, puesto que se había

- suprimido la condición de emergencia de nivel 3, la Junta tal vez deseara considerar cómo recibir informes de actualización, ya que la intervención se incorporaría de forma sistemática a las operaciones de nivel nacional.
287. El responsable de la respuesta del PMA ante la pandemia de COVID-19 hizo hincapié asimismo en la planificación del PMA para la distribución de vacunas, señalando que se creía que 67 millones de personas quedaban fuera del alcance de los Gobiernos reconocidos internacionalmente. El transporte, el almacenamiento y la distribución presentaban dificultades importantes, particularmente para las vacunas que debían conservarse a temperaturas muy bajas. Se estaban desplegando esfuerzos constantes para evaluar y mejorar la preparación y respuesta ante emergencias, pero era imposible estar completamente preparados para cualquier escenario; por lo tanto, el PMA debía seguir siendo flexible y suficientemente ágil para responder a crisis impredecibles en entornos impredecibles.
288. El Jefe de Finanzas dijo que durante toda la intervención ante la pandemia de COVID-19 se había prestado mucha atención a las actividades de control interno y gestión de riesgos. Resumió las medidas adoptadas con respecto a los controles mínimos, a saber: orientaciones actualizadas sobre controles alternativos para los recursos humanos, el seguimiento y otras esferas, publicadas en mayo; controles mínimos para gestionar riesgos de terceras partes, introducidos en mayo y junio; capacitación sobre el terreno para la gestión de fraudes en emergencias impartida a casi 3.000 miembros del personal durante todo el verano, y prácticas óptimas de supervisión a distancia y virtual, comunicadas a los despachos regionales en agosto. En octubre, el PMA había aclarado e introducido casi 90 controles mínimos para las funciones básicas de la cadena de suministro, las finanzas, las TBM, las actividades de evaluación y seguimiento, los servicios de gestión, las asociaciones con ONG, los recursos humanos y la tecnología. Pedía pruebas de la aplicación de dichos controles mínimos, una información que todos los despachos regionales y 35 oficinas en los países de alto riesgo debían facilitar a finales de noviembre a más tardar. Por otra parte, se habían enviado a las diversas funciones de la Sede y a los despachos regionales preguntas relativas a la segunda línea de defensa, a las que se debía responder para principios de diciembre. Ese mismo mes, la dirección presentaría al Comité de Auditoría un informe provisional sobre los controles internos. El PMA seguía gestionando sus registros centrales de riesgos y celebrando debates periódicos sobre los registros de riesgos, incluidos los relativos a las oficinas en los países, y el proceso anual de ofrecimiento de garantías de fin de año, que se había puesto en marcha una semana antes.

Asuntos de organización y procedimiento

2020/EB.2/16 Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2021 2022

289. El Secretario recordó que, de conformidad con una recomendación del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno aprobada por la Junta en el año 2000, en cada segundo período de sesiones ordinario la Junta aprobaba su programa de trabajo para el bienio siguiente. Observando que el programa de trabajo incluía tanto los temas exigidos en las normas y los reglamentos del PMA como los solicitados por la Junta y por la dirección, dijo que el programa de trabajo era un documento en constante evolución que, de ser necesario, se actualizaba con el asesoramiento de la Mesa, especialmente en respuesta a las solicitudes de los Estados Miembros presentadas por medio de los coordinadores de las listas, y que, entre otras cosas, servía de base para programar las consultas, las actualizaciones y otros eventos semejantes que se organizaran entre un período de sesiones y otro.

Resumen de la labor de la Junta Ejecutiva

2020/EB.2/17 Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva

290. El Presidente informó de que el Relator del período de sesiones anual de 2020 había preparado el resumen de ese período de sesiones y de que en octubre de 2020 se había distribuido un proyecto del documento a los miembros de la Junta.

Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas

291. Tras presentar el tema, el Presidente observó que el período de sesiones en curso había procedido en forma notablemente fluida a pesar de haberse realizado a distancia con medios electrónicos, y encomió la decisión de pasar a una nueva plataforma de reuniones en línea. Tras alabar a la Secretaría y al personal técnico que lo habían hecho posible, prometió que seguiría examinando con la Secretaría las formas de mejorar todavía más las futuras reuniones. Acto seguido, destacó algunas de las decisiones y los debates del período de sesiones.

292. A continuación, el Relator confirmó que las decisiones y recomendaciones presentadas en el proyecto de recopilación de decisiones y recomendaciones adoptadas por la Junta en el período de sesiones en curso se correspondían con las que habían sido acordadas durante su celebración. Las versiones finales de las decisiones y recomendaciones adoptadas se publicarían en el sitio web de la Junta la semana siguiente, y a su debido tiempo se distribuiría un proyecto de resumen de los debates celebrados durante el período de sesiones para la formulación de observaciones.

ANEXO I

Decisiones y recomendaciones

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

La Junta decidió que, debido a la epidemia de COVID-19 y de conformidad con las disposiciones del artículo I.4 de su Reglamento, su segundo período de sesiones ordinario de 2020 se celebrara por medios digitales del 16 al 20 de noviembre de 2020

16 de noviembre de 2020

Aprobación del programa

La Junta aprobó el programa.

16 de noviembre de 2020

Elección para cubrir el puesto vacante de la Mesa y nombramiento del Relator

De conformidad con su Reglamento, la Junta eligió al Excmo. Sr. Fernando José Marroni de Abreu (Brasil, Lista C) miembro de la Mesa y Vicepresidente de la Junta.

De conformidad con el artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró a la Sra. KANG Hyo Joo (República de Corea, Lista B) Relatora del segundo período de sesiones ordinario de 2020.

16 de noviembre de 2020

Asuntos estratégicos actuales y futuros

2020/EB.2/1 Discurso de apertura del Director Ejecutivo

La Junta tomó nota de la presentación del Director Ejecutivo, cuyos principales aspectos figurarían, junto con las observaciones formuladas por la Junta, en el resumen de la labor del período de sesiones.

16 de noviembre de 2020

Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos

2020/EB.2/2 Plan de Gestión del PMA para 2021-2023

Habiendo examinado el Plan de Gestión del PMA para 2021-2023 (WFP/EB.2/2020/5-A/1/Rev.1), la Junta:

- i) tomó nota de que el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para 2021 se basaba en el supuesto de un nivel de financiación de 7.400 millones de dólares EE.UU. en 2021;
- ii) tomó nota de las proyecciones relativas a las necesidades operacionales para 2021, por valor de 12.300 millones de dólares, tal como se indicaba en la sección III del Plan de Gestión del PMA para 2021-2023;
- iii) aprobó un presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para 2021 de 443,5 millones de dólares, que se asignaría de la manera siguiente:

estrategia y orientación	83,7 millones de dólares
servicios de apoyo a las operaciones	246,7 millones de dólares
gobernanza, supervisión independiente y movilización de fondos	113,1 millones de dólares
Total	443,5 millones de dólares

- iv) aprobó una asignación de 32,2 millones de dólares con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para las iniciativas institucionales de importancia fundamental;
- v) aprobó para 2021 la aplicación de una tasa estándar de recuperación de los costos de apoyo indirecto del 6,5 % a todas las contribuciones, con la excepción de las contribuciones de los Gobiernos a los programas ejecutados en sus propios países y de las contribuciones realizadas por países en desarrollo o países con economías en transición, según determinara la Junta Ejecutiva, a las que se aplicaría en 2021 una tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto del 4 %;
- vi) aprobó un nivel máximo de 82 millones de dólares para los anticipos a los servicios internos a partir de 2021 y esperaba poder examinar este nivel en el marco de los futuros planes de gestión, y
- vii) esperaba con interés recibir periódicamente informes de actualización sobre el proceso de presupuestación estratégica ascendente en curso, el primero de los cuales se le presentaría en su primer período de sesiones ordinario de 2021, en preparación de los ajustes que introducir en el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas;
- viii) esperaba asimismo con interés recibir periódicamente informes de actualización sobre las necesidades operacionales y las previsiones de financiación, el primero de los cuales se le presentaría en su primer período de sesiones ordinario de 2021, con el objetivo de examinar los ajustes que introducir en caso de que los ingresos previstos en concepto de recuperación de los costos de apoyo indirecto fueran inferiores al nivel del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas aprobado para 2021, y
- ix) autorizó al Director Ejecutivo a ajustar el componente del presupuesto relativo a la administración y el apoyo a los programas en función de la variación del nivel de los ingresos previstos para el año en un porcentaje que no superara el 2 % de la variación prevista del nivel de ingresos.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.2/2020/5(A,B,C)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.2/2020/5(A,B,C)/3).

18 de noviembre de 2020

2020/EB.2/3 Proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028

La Junta aprobó la propuesta contenida en el documento "Proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028" (WFP/EB.2/2020/5-B/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.2/2020/5(A,B,C)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.2/2020/5(A,B,C)/3).

17 de noviembre de 2020

Asuntos de política**2020/EB.2/4 Política de protección y rendición de cuentas del PMA**

La Junta aprobó el documento titulado “Política de protección y rendición de cuentas del PMA” (WFP/EB.2/2020/4-A/1/Rev.2).

Para aplicar la política con buenos resultados hacían falta recursos financieros suficientes a nivel institucional, regional y nacional. El PMA se comprometió a presentar a la Junta para examen, a más tardar en su período de sesiones anual de 2021, un plan de ejecución acompañado de un presupuesto aproximado, que incluiría una distribución teórica de los costos estimados entre las fuentes de financiación apropiadas, entre ellas, el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas, los presupuestos de las carteras de actividades en los países y apoyo financiero extrapresupuestario.

18 de noviembre de 2020

2020/EB.2/5 Hoja de ruta del PMA para la inclusión de la discapacidad (2020-2021)

La Junta aprobó la hoja de ruta del PMA para la inclusión de la discapacidad (2020-2021) (WFP/EB.2/2020/4-B).

18 de noviembre de 2020

Cartera de proyectos para la región de África Meridional**2020/EB.2/6 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para la República Democrática del Congo (2018-2020) y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para la República Democrática del Congo (2018-2020)” (WFP/EB.2/2020/6-B/Rev.1) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2020/6-B/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

18 de noviembre de 2020

2020/EB.2/7 Plan estratégico para la República Democrática del Congo (2021-2024)

La Junta aprobó el Plan estratégico para la República Democrática del Congo (2021-2024) (WFP/EB.2/2020/7-A/2), cuyo costo total para el PMA ascendía a 1.673.766.710 dólares EE.UU.

18 de noviembre de 2020

Cartera de proyectos para la región de Asia y el Pacífico**2020/EB.2/8 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Indonesia (2017-2020) y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Indonesia (2017-2020)” (WFP/EB.2/2020/6-C) y de la respuesta de la dirección (WFP/EB.2/2020/6-C/Add.1) y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones que figuraban en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por la Junta durante sus debates.

19 de noviembre de 2020

2020/EB.2/9 Plan estratégico para Indonesia (2021-2025)

La Junta aprobó el Plan estratégico para Indonesia (2021-2025) (WFP/EB.2/2020/7-A/4), cuyo costo total para el PMA ascendía a 15.828.623 dólares EE.UU.

19 de noviembre de 2020

2020/EB.2/10 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Timor-Leste (2018-2020) y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Timor-Leste (2018-2020)" (WFP/EB.2/2020/6-D) y de la respuesta de la dirección que figura en el documento WFP/EB.2/2020/6-D/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas durante sus debates.

19 de noviembre de 2020

Cartera de proyectos para la región de África Oriental**2020/EB.2/11 Revisiones de planes estratégicos para los países y aumentos de presupuesto correspondientes – Burundi (2018-2020)**

La Junta aprobó la revisión del plan estratégico provisional para Burundi (2018-2020) y el aumento de presupuesto correspondiente por valor de 72.340.828 dólares EE.UU., que figuraban en el documento WFP/EB.2/2020/7-C/1.

19 de noviembre de 2020

Cartera de proyectos para la región de África Occidental**2020/EB.2/12 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Camerún (2018-2020) y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Camerún (2018-2020)", que figuraba en el documento WFP/EB.2/2020/6-A, y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.2/2020/6-A/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

19 de noviembre de 2020

2020/EB.2/13 Plan estratégico provisional para el Togo (2021)

La Junta aprobó el Plan estratégico provisional para el Togo (2021) (WFP/EB.2/2020/7-B/1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 3.467.347 dólares EE.UU.

19 de noviembre de 2020

Cartera de proyectos para la región de América Latina y el Caribe**2020/EB.2/14 Plan estratégico para Guatemala (2021-2024)**

La Junta aprobó el Plan estratégico para Guatemala (2021-2024) (WFP/EB.2/2020/7-A/3), cuyo costo total para el PMA ascendía a 157.601.501 dólares EE.UU.

19 de noviembre de 2020

Otros asuntos**2020/EB.2/15 Informe sobre los avances del plan de acción integral para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación**

La Junta expresó su agradecimiento por el informe sobre los avances del plan de acción integral para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación que figuraba en el documento WFP/EB.2/2020/10-A, y solicitó a la Secretaría que le presentara:

- i) actualizaciones orales trimestrales, mientras durase el mandato de la Subdirectora Ejecutiva de Cultura Organizacional, sobre la implementación de este plan y todas sus posibles revisiones, y
- ii) un informe parcial anual, de carácter oficial, sobre la ejecución del plan en el marco del Informe Anual de las Realizaciones del PMA.

20 de noviembre de 2020

Asuntos de organización y procedimiento**2020/EB.2/16 Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2021-2022**

La Junta aprobó el documento titulado "Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2021-2022" (WFP/EB.2/2020/8-A/Rev.1), tal como había sido propuesto por la Mesa y la Secretaría.

20 de noviembre de 2020

Resumen de la labor de la Junta Ejecutiva**2020/EB.2/17 Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva**

La Junta aprobó el documento titulado "Proyecto de resumen de la labor del período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva", cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.A/2020/14.

20 de noviembre de 2020

ANEXO II**Programa**

1. ***Aprobación del programa (para aprobación)***
2. ***Elección para cubrir el puesto vacante de la Mesa y nombramiento del Relator***
3. ***Discurso de apertura del Director Ejecutivo***
4. ***Asuntos de política***
 - a) Política de protección y rendición de cuentas del PMA (*para aprobación*) y plan de ejecución (*para información*)
 - b) Hoja de ruta del PMA para la inclusión de la discapacidad (2020-2021) (*para aprobación*)
 - c) Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (*para información*)*
 - d) Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico del PMA (*para información*)
 - e) Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) (*para información*)*
 - f) Actualización oral acerca de las repercusiones para el PMA de las orientaciones sobre los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el análisis común sobre los países (*para información*)*
 - g) Actualización oral acerca de la política de personal: visión de la fuerza de trabajo y el entorno laboral del PMA en el futuro (*para información*)*
5. ***Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos***
 - a) Plan de Gestión del PMA para 2021-2023 (*para aprobación*)
 - b) Proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028 (*para aprobación*)
 - c) Plan de trabajo del Auditor Externo (*para información*)
6. ***Informes de evaluación (para examen)***
 - a) Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Camerún (2018-2020) y respuesta de la dirección
 - b) Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para la República Democrática del Congo (2018-2020) y respuesta de la dirección
 - c) Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Indonesia (2017-2020) y respuesta de la dirección
 - d) Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Timor-Leste (2018-2020) y respuesta de la dirección

*Este asunto se examinará durante el período de sesiones.

7. Asuntos operacionales

- a) Planes estratégicos para los países (*para aprobación*)
 - 1) Cuba (2021-2024) — TEMA APLAZADO AL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2021
 - 2) República Democrática del Congo (2021-2024)
 - 3) Guatemala (2021-2024)
 - 4) Indonesia (2021-2025)
- b) Planes estratégicos provisionales para los países (*para aprobación*)
 - 1) Togo (2021)
- c) Revisiones de planes estratégicos para los países y aumentos de presupuesto correspondientes (*para aprobación*)
 - 1) Burundi (2018-2020)
- d) Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (*para información*)
 - 1) Revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020
 - 2) Planes estratégicos plurinacionales provisionales de transición, operaciones de emergencia limitadas y actividades de respuesta inmediata aprobadas por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020

8. Asuntos de organización y procedimiento

- a) Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2021-2022 (*para aprobación*)

9. Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva (*para aprobación*)**10. Otros asuntos**

- a) Informe sobre los avances del plan de acción integral para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación (*para examen*)
- b) Informe de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA, 29 de mayo de 2020 (*para información*)
- c) Actualización oral acerca de los preparativos de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 (*para información*)*
- d) Actualización oral sobre la respuesta del PMA a la COVID-19 (*para información*)*

11. Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

AAP	presupuesto administrativo y de apoyo a los programas
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CCAAP	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases
DS	Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI	Fondo Monetario Internacional
G-20	Grupo de los Veinte
GNUDS	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
OCD	Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación del Desarrollo
OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
PEP	plan estratégico para el país
PIB	producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
TBM	transferencia de base monetaria
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia